

Memoria Institucional

2017-2018



380
C837m

Costa Rica. Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
Dirección de Relaciones Públicas.
Memoria Institucional 2017-2018 / San José, C.R.: Dirección de
Relaciones Públicas, 2018.

102p.: il; 27cm.

ISSN 2215-4698

1. TRANSPORTE 2. CARRETERA 3. PUERTO 4. FERROCARRIL
5. AEROPUERTO 6. MOPT 7. COSTA RICA I. Costa Rica.
Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Dirección de
Relaciones Públicas. II. Título

Palabras del Ministro

Como titular del Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT) al cierre de la Administración Solís Rivera, me correspondió liderar importantes procesos, gracias a los cuales se concretaron y quedaron próximas a iniciar obras de infraestructura vial estratégicas que favorecerán, sin dudarlo, una mejor condición de vida para todos, y las cuales potenciarán las posibilidades de desarrollo del país.

La infraestructura vial sigue siendo motor determinante para el desarrollo de Costa Rica y cada vez resulta más evidente la importancia de asignarle recursos para su mejora y modernización. De ello dependerá fortalecer nuestra capacidad competitiva y continuar desarrollándonos.

Tal y como lo advirtieron quienes me antecedieron en el cargo, la disponibilidad de recursos provenientes de empréstitos para una cartera nada despreciable de proyectos, no estuvo asociada a la contratación de diseños o su actualización así como tampoco a procesos de licitación y expropiaciones expeditos, trámites de gestión ambiental y reubicación de servicios públicos, entre otros aspectos determinantes y que constituyeron todo un reto a vencer para lograr materializar las obras.

La labor de equipo fue determinante, lo mismo que la conformación de unidades ejecutoras que desempeñaron conjuntamente con el MOPT y el Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) un importante rol en la activación y seguimiento de todos los procesos o fases de la preinversión. Debo reconocer en ese sentido la conducción, visión estratégica y apoyo del Viceministerio de Infraestructura, que trabajó de manera

coordinada junto al suscrito y los responsables de las distintas unidades ejecutoras para resolver y aligerar tramitología de que la dependía la oportuna ejecución.

El balance reflejado en el contenido del presente documento es más que satisfactorio, pues ya la ciudadanía disfruta o lo hará en el corto plazo de obras que facilitan el trasiego de personas y mercancías, y se constituyen en corredores vitales para la movilidad, conectividad y competitividad.

Obras urbanas como el caso de la ampliación y rehabilitación del puente Alfredo González Flores sobre el río Virilla en la Ruta 1, que por años presentó un problema técnico en su superficie de ruedo, la ampliación y construcción de dos nuevos puentes sobre el río Virilla en el tramo Pozuelo-Jardines del Recuerdo, la nueva vía entre Chilamate y Vuelta Kopper, las obras de la Punta Norte de la nueva carretera a San Carlos, prácticamente concluida la Ruta 257 que da acceso a la nueva terminal de contenedores de Moín en la provincia de Limón, son la muestra evidente de que es posible generar alianzas estratégicas entre todos los actores que participan de los procesos de preinversión y concretar obras, algo en lo que deberán continuar trabajando quienes asuman la conducción del MOPT.

De igual forma, pusimos particular énfasis en avanzar con las obras del Arco Norte de la carretera de Circunvalación, un proyecto complejo no sólo por el tema de expropiaciones (unas 100 distribuidas en las secciones I, II-A, II-B, III y IV). Prueba evidente del intenso trabajo desplegado es que 60 propiedades están inscritas a nombre del Estado, 29 tienen entrada



en posesión, 2 están en la nortaría del Estado y 9 esperan fecha para la entrada en posesión.

Además del notorio progreso en materia de expropiaciones pusimos en marcha las obras en dos de los tramos de este proyecto. Así en setiembre de 2017 iniciamos obras en la unidad funcional II-B de 1,3 Km a 4 carriles y la intersección con la Radial Heredia. En marzo de 2018 se activaron obras en la Unidad Funcional III de 2 Km, incluido un viaducto a 4 carriles.

No menos importante fue la orden de inicio a las obras de ampliación y rehabilitación de la Ruta 32 por parte de la empresa china CHEC, para lo cual se completaron estudios y permisos previos a los trabajos, que arrancaron con la ampliación de los primeros puentes.

Los esfuerzos a lo interno del Ministerio y sus Consejos también se enfocaron a concretar las soluciones geotécnicas requeridas para el tramo central de la nueva carretera a San Carlos, la ampliación de la Florencio del Castillo que comunica la vieja metrópoli con la capital y el fideicomiso para la ampliación de la vía San José- San Ramón.

También, desde el MOPT, logramos acelerar y ejecutar exitosamente 129 proyectos entre caminos, puentes y alcantarillas mayores, a través del Primer Programa de la Red vial Cantonal MOPT-BID, en el que invertimos un monto aproximado a los ¢23.959 millones, provenientes del préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Quedan resueltos además todos los trámites requeridos para activar el segundo tramo de este importante programa.

A nivel nacional CONAVI aseguró, mediante los contratos de cuarta generación, la atención tanto de la Red Vial Nacional Asfaltada como de la Red Vial Nacional en Lastre y Tierra. Ello permitió dar mantenimiento a los

5.183,91 Km de Red Vial Nacional en asfalto y a los 925 Km de la Red Vial Nacional en lastre y tierra. Se destinaron con ese objeto ¢114 mil millones para la atención de la red nacional asfaltada y otros ¢12 mil millones con contrataciones puntuales para las vías nacionales en lastre.

Debo también destacar los avances para empezar a materializar los ocho proyectos estratégicos que componen el último de los paquetes de infraestructura, denominado Programa de Infraestructura de Transporte (PIT), el cual se financia con fondos por el orden de los \$450 millones aportados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Quedan con notorio avance los trámites licitatorios de los primeros proyectos a ejecutar durante el segundo semestre de este 2018. Obras a nivel marítimo portuario, así como de infraestructura vial y puentes son parte de las intervenciones vitales para la economía del país, tanto a nivel de logística de transportes como de competitividad y turismo que deja resueltas la Administración Solís Rivera.

A nivel Administrativo logramos dos reformas legales importantísimas que agilizarán la ejecución de la obra pública: la Ley de Expropiaciones, que redujo sustancialmente los tiempos para la entrada en posesión de los terrenos que se requieren para la ejecución de los proyectos y la reforma a la Ley de Creación del CONAVI que permite financiar y desarrollar los denominados "TOPICS", obras de pequeña magnitud y costo que generan un gran impacto para los ciudadanos. El primero de este tipo de proyectos fue el de la Intersección del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, el cual se ejecutó en tiempo récord de aproximadamente dos meses y permitió agilizar notablemente la circulación por ese sitio, reduciendo los tiempos perdidos por miles

de usuarios que utilizan esa vialidad diariamente, y a la vez mejorar las condiciones de seguridad vial en ese importante cruce vial.

En materia de transporte público y movilidad, pusimos en servicio el carril exclusivo para buses en Tibás, un primer esfuerzo parte del plan integral de la Troncal 1, San José-Tibás-Santo Domingo-San Pablo de Heredia, que logró agilizar los tiempos de traslado y constituye una prueba de que es posible priorizar el transporte público masivo de personas.

También en paralelo y a efecto de mejorar el servicio de transporte público e incrementar la vigilancia por parte del Consejo de Transporte Público, se puso en marcha un centro de llamadas para la atención de las denuncias sobre la calidad del servicio que reciben los usuarios y un centro de control desde el que se monitorea el traslado de las unidades de transporte público que circulan en el país y que ya cuentan con dispositivos GPS. La meta es generalizar el empleo de esta tecnología a todas las unidades en el corto plazo.

En las siguientes páginas se encontrará un detalle del importante accionar del MOPT y de sus consejos adscritos. Materializar las obras ha supuesto compromiso y esfuerzo de todos los funcionarios de esta institución a quienes reconozco su compromiso y apoyo a mi gestión como Ministro de Obras Públicas y Transportes.

Ing. Germán Valverde González

Ministro de Obras Públicas y Transportes

Indice

Sector Infraestructura

Programa de Infraestructura Vial I	9
Nuevo puente peatonal mejoró seguridad vial en sector de la Pozuelo	10
Punta Norte de la nueva carretera a San Carlos concluida en julio de este año.....	10
Programa de Infraestructura Estratégica BCIE	12
Ampliado a 6 carriles puente Alfredo González Flores	13
En acabados finales nueva carretera de acceso a Mega Terminal Portuaria de Moín	14
MOPT/ CONAVI avanzan con obras en Arco Norte de Circunvalación	16
Importante progreso en duplicación de puente Virilla sobre la Radial Santa Ana-Belén	18
Ampliación de carretera	19
Puente sobre el río Virilla en la RN 32	20
Construcción del nuevo paso a desnivel en Garantías Sociales iniciará en primer semestre de este año.....	21
Garantías Sociales	21
Intersección de Guadalupe	21
Programa de Infraestructura de Transporte PIT	22
Exitoso cierre de primera etapa del Programa MOPT/ BID en la Red Vial Cantonal....	24
Otros componentes	26
Segunda fase	26
Concluida la nueva ruta que une las Zona Norte y Caribe del país	28
Componentes del proyecto	28
Otros Proyectos Estratégicos	28
Puente binacional entre Costa Rica y Panamá estará concluido a mediados del 2019	31
Nuevo puente	31
Ampliación de la ruta 32 arrancará con la Construcción de nuevos puentes	32
El proyecto	33
Con refrendo modificación contractual de San José - San Ramón	33
Addenda permitirá concluir corredor central de la nueva carretera a San Carlos	36
Atención de la Red Vial Nacional	38
Implementación de mejoras en intersección del aeropuerto promueven mayor fluidez vehicular	40

MOPT cumplió con comunidades indígenas de Valle de La Estrella	43
Asfaltado de ruta 160 con 47% de avance	44
Iniciaron obras en comunidad indígena de Alto Comte	44
Mantenimiento	45
MOPT-CONAVI intervienen ruta de La Leche	46
MOPT/CONAVI integraron recursos y esfuerzos para atender emergencia naturales	47
MOPT invirtió ¢1.860 millones en nueva maquinaria pesada para apoyar mantenimiento de Red Vial Nacional en lastre	49

Sector Concesiones

Megaterminal portuaria especializada en el manejo de contenedores con 85% de avance	53
En análisis ampliación de Ruta 27, sus puentes y pasos a desnivel	57
Megapuerto de Transferencia del Atlántico (AMEGA) promueve modernización de los puertos de la Región Caribe	55
Proyecto Canal Verde Interoceánico	56
Contraloría General de la República aprobó presupuesto extraordinario al CNC	56

Sector Transportes

Plan de Pacificación de las Vías Públicas	59
Usuarios han ahorrado casi 13.000 horas al mes por carril exclusivo de buses en Tibás	59
Nuevas acciones de sectorización	60
MOPT se integra a iniciativa para construir ciclovia de 60 kilómetros en la Fortuna de San Carlos	61
Consejo de Transporte Público	63
Centro de llamadas o call center	63
Centro de monitoreo.....	63
Colocación de GPS en unidades de buses.....	63
Digitalización de expedientes	64
Software SAE	64
(Sistemas de Ayuda a la Explotación).....	64
Transporte Aéreo	65

Nuevo Centro de Control Radar Aeropuerto Internacional Juan Santamaría.....	65
Aeropuerto Liberia, primero de la región en ser Carbono Neutral	66
Nuevo Aeropuerto Metropolitano	67
Inversión en terminales aéreas	67
Operación de nuevas aerolíneas y Acuerdos de Servicios Aéreos	69
Otras gestiones relevantes.....	69
Auditoría OACI.....	69
Certificación ISO.....	69
Costa Rica y Panamá firman acuerdo operacional en Búsqueda y Salvamento (SAR)	70
Misión NASA	70
Consejo de Seguridad Vial.....	71
Asesoría en Tecnología de la Información	72
Sector de la Galera con puente peatonal	72
Dirección General de Policía de Tránsito	74
Nuevos equipos vehiculares mejoran seguridad en carreteras del país	74
Otros equipos.....	74
Nuevos oficiales.....	75
Operativos.....	75
Asesoría Legal	75
Depósito de Vehículos Detenidos	76
Dirección General de Ingeniería de Tránsito	77
50% del Sistema Centralizado de semáforos funciona con energía solar	78
Inició intervención de 91 cruces ferroviarios con dispositivos de seguridad vial	79
Dirección General de Educación Vial.....	80
14.700 escolares se capacitan en temas de educación vial	80
Otras acciones	80

Transporte Marítimo.....	82
Reorganización de la División Marítimo – Portuaria	82
Seguridad de la Navegación	83
Proyecto de Ley de Navegación Acuática.....	83
Convenios Internacionales.....	83
Auditorías en materia de Protección de Instalaciones Portuarias.....	83
Ventanilla Única Marítima	84

Reformas y Proyectos

Reglamentos aprobados	88
-----------------------------	----

Fortalecimiento Institucional..... 91

Centro de Información y Trámites mejoró atención de visitantes al MOPT	91
División Administrativa	93
Informática	93
Secretaría de Planificación Sectorial	94
Planes Sectoriales	94
Planificación Estratégica Multimodal	94
Financiamiento y Cooperación Internacional	95
Gestión Ambiental y Social	95
Unidad de Planificación Institucional	96
Auditoría General.....	96
Contraloría de servicios	97
Asesoría Jurídica	98
Sección de Asuntos Internos.....	98
Departamento de Adquisición de Bienes Inmuebles	98
Dirección de Seguridad y Embellecimiento de Carreteras	99



Sector
Infraestructura

Rotonda ubicada en Florencia
Ruta La Abundancia - Florencia
Radial Ciudad Quesada



Programa de Infraestructura Vial I

Este importante programa de obras estratégicas para el desarrollo de la infraestructura vial del país se encuentra en su fase final, al encontrarse en ejecución el último de los proyectos que se financian mediante el empréstito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un monto de \$300 millones.

Se trata de la nueva carretera Abundancia-Florencia- Radial a Ciudad Quesada, denominada Punta Norte y con un avance del 70%.

Los restantes cuatro proyectos del Programa PIV I concluyeron con anterioridad al periodo de análisis. Se trata de las obras ampliación y rehabilitación de Interamericana Norte entre Cañas y Liberia cuyos tres componentes (50,5km de carretera a 4 carriles, 36 puentes y 3 modernas intersecciones), entraron en servicio en julio de 2016.

Un mes después, en agosto 2016 se completaron las obras del intercambio de Paso Ancho, lo que permitió dar mayor fluidez sobre la Ruta Nacional 39, Circunvalación.

Asimismo, en marzo del año pasado se completaron las obras (diseño y construcción) de la Radial Pozuelo - Jardines del Recuerdo, que contempló no sólo dos nuevos puentes

vehiculares sino además, uno peatonal puesto en servicio en los primeros meses del 2018.

De igual forma durante el período se completó el prediseño de la nueva carretera Sifón-Bernardo

Soto, denominada Punta Sur, de la nueva carretera a San Carlos.

La tabla adjunta resume los proyectos que componen el PIV I:

Proyecto		Inversión mlls	Estado
Ampliación a 4 carriles y rehabilitación de la carretera Interamericana Norte tramo Cañas-Liberia	Mejoramiento de 50,5 km	\$143,44	Inicio: mayo 2012 En servicio: julio 2016
	36 Puentes (26 nuevos y 10 rehabilitados)	\$31,90	
	3 Intersecciones	\$38,35	
Diseño y construcción del intercambio de Paso Ancho		\$8.66 (fondo BID) \$2.75 (fondo vial para el nuevo sistema de aguas pluviales en comunidades de Zorobarú y Los Olivos)	Inicio: setiembre 2014 En servicio: agosto 2016
Diseño y construcción Pozuelo-Jardines del Recuerdo		\$9,06	Inicio: octubre 2015 En servicio: marzo 2017
Diseño y construcción de Punta Norte: Abundancia-Florencia- Radial a Ciudad Quesada		\$14.41 (fondo BID) \$22.22 (fondo vial CONAVI)	70% de avance en construcción
Pre-diseño Punta Sur: Bernardo Soto-Sifón		\$496 mil	100% prediseño

Fuente: Unidad Ejecutora

Nuevo puente peatonal mejoró seguridad vial en sector de la Pozuelo

En marzo anterior entró en servicio un nuevo puente peatonal de 200 metros de longitud con el que se mejoraron sensiblemente las condiciones de seguridad vial para quienes usualmente transitan a pie por el sector de la Pozuelo, ello como complemento a las obras de ampliación a 4 carriles de la vía Pozuelo y el Cementerio Jardines del Recuerdo.

La pasarela tiene 23 metros de longitud y permite un paso seguro para los transeúntes,



Puente peatonal
Radial Pozuelo- Jardines del Recuerdo

trabajadores y residentes de esa zona donde se ubica una importante cantidad de industrias y comercio y por la que circulan unos 36.500 vehículos diariamente. De igual forma permite un traslado más seguro a quienes visitan el Hospital México y la Dirección General de Migración y Extranjería.

Esta estructura tuvo un costo de ¢438 millones (recursos CONAVI) y fue realizada por la empresa COPISA, que también estuvo a cargo de las obras de ampliación y rehabilitación de la carretera.

Punta Norte de la nueva carretera a San Carlos concluida en julio de este año

La nueva carretera de 7 kilómetros de extensión que unirá La Abundancia con Florencia y Ciudad Quesada, conocida como la “Punta Norte”, con avance general del 70%, estará concluida en julio próximo, según las estimaciones de la Unidad Ejecutora de este proyecto.

De acuerdo al cronograma establecido y si las condiciones climáticas lo permiten, en el presente mes de mayo concluirá el tramo La Abundancia-Florencia y dos meses después, en julio de 2018, la sección Abundancia- Ciudad Quesada.

Los 7 kilómetros de vía se construyen a cuatro carriles (dos por sentido de circulación) y vienen a resolver las necesidades de conexión con el corredor principal, Sifón-La Abundancia. Estos trabajos están a cargo del Consorcio Eurofinsa – Tragsatec.

Los componentes del proyecto incluyen una carretera de 5.64 km (Abundancia-Florencia), un intercambio a desnivel en la localidad de La Abundancia, la radial a Ciudad Quesada de 1.46 kilómetros de extensión y cuatro puentes, dos sobre el Río Peje (de 20 m cada uno), uno sobre el río San Carlos y el cuarto sobre la Quebrada

San Pedro, estos últimos de 40 m de longitud cada uno.

La inversión original de la obra a dos carriles (1 por sentido de circulación) era de ¢7.697

millones aportados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Tras la decisión de construir la punta norte a 4 carriles fue necesaria la aprobación de una addenda y que CONAVI aportara los recursos adicionales. Tras la no

objeción del Banco, en mayo 2017 se retomaron las obras para completar el proyecto a 4 carriles con una inversión que asciende a ¢20.626 millones.



Nueva Carretera La Abundancia - Florencia
Radial Ciudad Quesada
"Punta Norte"

\$340 millones aportados por BCIE para el desarrollo de obras urbanas

Programa de Infraestructura Estratégica BCIE

Durante el periodo MOPT/ CONAVI avanzaron con los procesos de diseño, expropiaciones y obra, correspondientes a los ocho proyectos que conforman el Programa de Obras Estratégicas de Infraestructura Vial, orientadas a mitigar el congestionamiento vial en el Área Metropolitana, mejorar la transitabilidad por los principales corredores de exportación e importación del país, favoreciendo una mayor interconexión y competitividad nacional.

Este programa se financia mediante el empréstito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por \$340 millones.

La siguiente tabla resume los ocho proyectos, su avance e inversión:

Proyecto	Modalidad de ejecución	Monto total del contrato	Avance
Rehabilitación del Puente sobre el Río Virilla, Ruta N° 1	Rehabilitación y ampliación	¢7.429 millones (\$13,7 millones)	Concluido en mayo 2017
Duplicación de puentes sobre el río Virilla en ruta 147 y 32	Diseño y construcción	\$8.5 millones Virilla RN 147	82% avance en ruta 147
		\$20 millones (aproximadamente)	En proceso de adjudicación
Acceso Definitivo a la Terminal de Contenedores de Moín (TCM)	Diseño y construcción	\$77,3 millones	93% de avance en diseño y construcción.
Corredor vial Circunvalación Norte, Ruta Nacional No. 39	Diseño y construcción	\$157,5 millones	13% de avance general en obra
Pasos a Desnivel Rotonda de las Garantías Sociales, Intercambio Guadalupe - La Bandera - UCR	Diseño	\$1,8 millones	100% diseños, se avanza en expropiaciones
	Construcción	\$61,3 millones	Por iniciar

Reforzamiento estructural permitió construcción de carriles adicionales

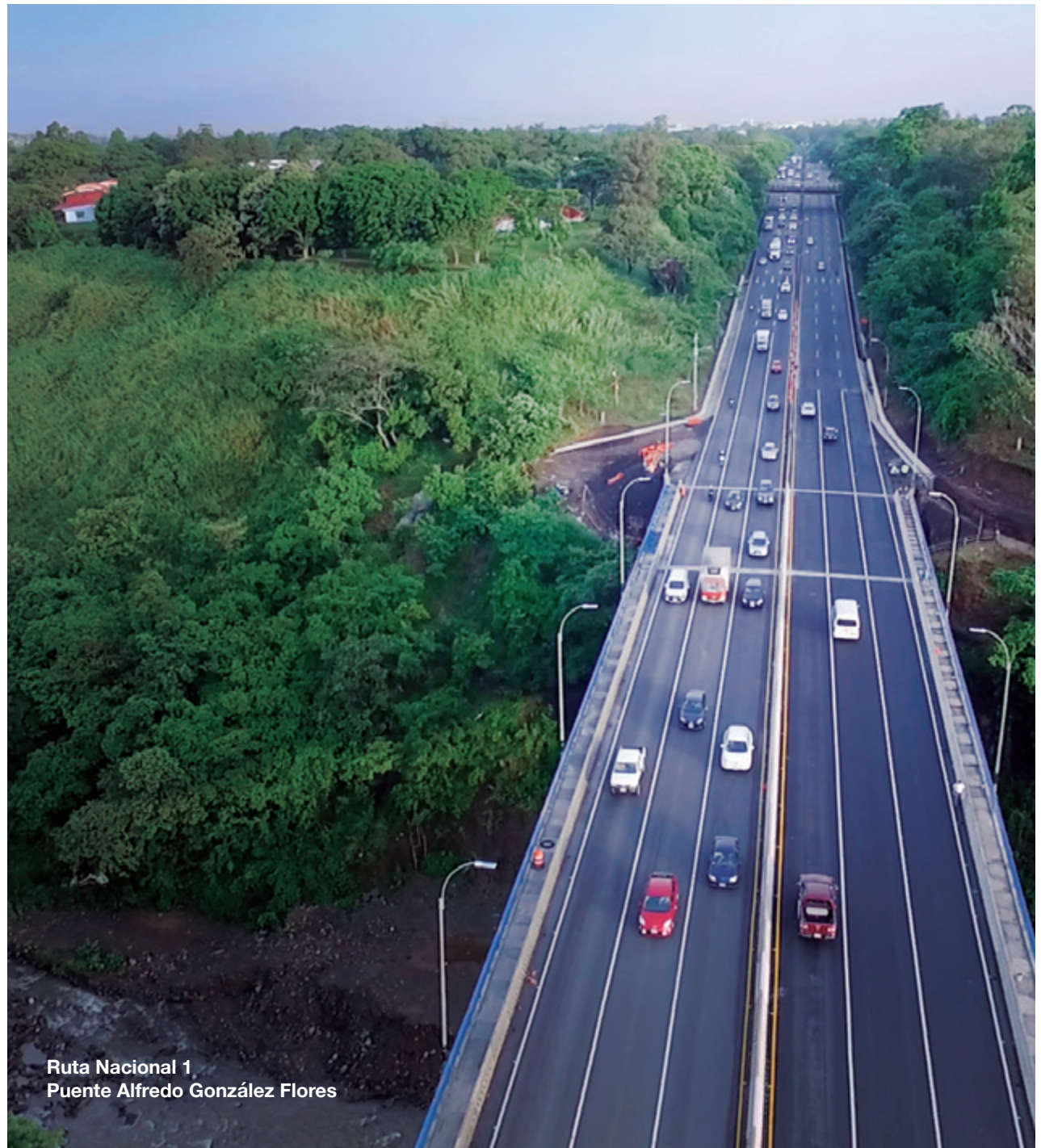
Ampliado a 6 carriles puente Alfredo González Flores

En mayo de 2017, entraron en operación las obras de rehabilitación y ampliación a 6 carriles (tres por sentido de circulación) del puente Alfredo González Flores, ubicado sobre el río Virilla en la carretera General Cañas (RN 1).

La obra tiene importancia para el área urbana de la ciudad capital, así como para las provincias de Alajuela y Heredia, en razón de la importante cantidad de empresas y comercios que se ubican a lo largo del corredor que presenta un tránsito promedio diario de 100 mil vehículos. Además, es la principal arteria vial de enlace con el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría.

La intervención del Alfredo González Flores, incluyó el reforzamiento sísmico de la subestructura (para adecuarla a la normativa vigente) y la ampliación de 4 a 6 carriles del puente de 161 metros de longitud. Además, se construyeron aceras peatonales con barandas de seguridad para separar a los peatones de los vehículos, se instalaron luminarias y se demarcó con pintura termoplástica tanto la superficie de ruedo del puente como sus accesos.

Con el puente ya en servicio continuaron, sin afectación para el usuario obras menores, como el reforzamiento de la cercha y labores de pintura



**Ruta Nacional 1
Puente Alfredo González Flores**

en la estructura metálica que se realizaron en la parte inferior (subestructura) del puente.

La construcción original del puente data de 1965, con cuatro carriles de tránsito. En el 2015 se inició su reforzamiento estructural y antisísmico, mientras que en el 2017 se completó su ampliación y cambio de superficie de ruedo. En las obras a cargo de la empresa CODOCSA se invirtió un total de \$13,7 millones (unos €7.429 millones).

Ruta Nacional 257

En acabados finales nueva carretera de acceso a Mega Terminal Portuaria de Moín

Con una inversión de \$77,25 millones, el Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), tiene previsto completar durante este mes de mayo, la construcción de la vía de acceso a cuatro carriles que unirá la nueva terminal portuaria con la Ruta Nacional 32.

La obra se compone de una carretera de 2.3 kilómetros, con una primera sección a nivel que luego se eleva a 8 metros de altura sobre la línea férrea y el río Moín, para entroncar la terminal de contenedores. También contempla dos viaductos (uno por sentido) de dos carriles cada uno, asfaltado y con señalización, que incluye

aceras, ciclovía, barandas, iluminación y pasos de protección de fauna.

La construcción en el plazo previsto, de la carretera de acceso definitivo constituyó la última de las obligaciones establecidas en el contrato de concesión suscrito entre el Estado

Costarricense y la concesionaria APM Terminals, con lo cual el país se garantizó el descuento convenido por cada contenedor que se embarque o se desembarque.





Ruta Nacional 257
Carretera acceso a la
Terminal de Contenedores de Moín (TCM)
Foto cortesía de Puentes de Calzadas



Obras en Arco Norte de Circunvalación



Obras en Arco Norte de Circunvalación

Obras han iniciado en las Unidades Funcionales IIB y III

MOPT/ CONAVI avanzan con obras en Arco Norte de Circunvalación

Con dos frentes de trabajo activos correspondientes a las Unidades Funcionales IIB y III, el Consejo Nacional de Vialidad, avanza con el desarrollo del Arco Norte de Circunvalación. Resuelve la conexión de las rutas nacionales 1 (Interamericana Norte), 27 (San José-Caldera) y 32 (San José-Guápiles).

La ejecución del proyecto, iniciado en setiembre del 2017, se dividió en 5 Unidades Funcionales (UF), no sólo en razón de la complejidad del mismo, sino porque además se facilita una puesta en servicio progresiva, esto es, poner en operación la sección que se complete sin necesidad de tener las restantes al 100%. Cuatro unidades funcionales serán construidas y la quinta quedará a nivel de diseño (Ver tabla con detalle de UF).

Actualmente los trabajos se concentran en la Unidad Funcional IIB y III. En el caso de la UF IIB consistente en una vía a 4 carriles (2 por sentido de circulación) con una longitud de 1,3 kilómetros, se completó el movimiento de unos 100 mil metros cúbicos de material, tiene una avance del 90% en la colocación drenajes (tuberías) e inició la colocación de material de préstamo para la conformación de la estructura de pavimento.

Esta UF contempla la intersección que conectará con la nueva radial a Heredia, donde se inició la estabilización de suelos para la colocación de un puente seco de 40 metros de longitud y a 4 carriles.

Respecto a la UF III, en construcción desde marzo de este año, incluye un viaducto de 1,5 kilómetros a cuatro carriles (2 por sentido de circulación) en cuya parte inferior operarán marginales para acceso a propiedades y calles existentes. En esta UF se avanza con labores de movilización de maquinaria y excavación.

Como parte de las obras en marcha a finales de abril iniciaron los trabajos en la UF IV, donde se construye una intersección a tres niveles con la Ruta Nacional 32. En esta sección se ubica el Triángulo de La Solidaridad, donde en ese mismo mes se concretó la reubicación 90 familias, a las que se suman 101 familias reubicadas el año pasado, liberándose así la totalidad del derecho de vía requerido.

También se tramitó la contratación para la construcción de las nuevas instalaciones de la Escuela Rafael Vargas Quirós, cuyo diseño ya fue aprobado. Se recibieron ofertas el pasado mes de abril y se espera que la obra quede adjudicada en los próximos días, para iniciar su proceso constructivo a mediados de año.

Para ese momento y según avancen los procesos expropiatorios, se tiene previsto el inicio de obras en la sección IIA con la construcción de

un puente de 300 metros de longitud a 6 carriles (3 por sentido de circulación), sobre la Quebrada Rivera, así como de la Unidad Funcional I, última a construir, consistente en una intersección a tres niveles en el sector de la Uruca, que también iniciaría en el segundo trimestre del presente año, ello dependiendo del avance de los procesos expropiatorios.

Finalmente, la UF V quedará resuelta a nivel de diseño (no incluye construcción de obra). Se trata de un tramo de 1,3 kilómetros de vía comprendidos desde la intersección con la ruta 32 hasta la intersección Santo Tomás, en las cercanías del Walmart de Guadalupe.

El cumplimiento del cronograma de trabajo dependerá del avance de los procesos

expropiatorios restantes, para lo cual se ha venido realizando un importante esfuerzo de coordinación y solicitud de apoyo a los Juzgados.

De las 100 expropiaciones necesarias para la construcción de las UF I,II,III y IV restan únicamente 12. Por su parte la UF V (sólo diseño) requiere 185 expropiaciones de las cuales se han resuelto el 26% (unas 49).

La inversión prevista para este proyecto es por el orden de los \$157,5 millones, provenientes del Banco Centroamericano de Integración Económica, como parte del Programa de Infraestructura Vial Estratégica. Su desarrollo está a cargo del Consorcio Estrella- H Solís.

Unidad Funcional	Longitud	Obras	Avance
I	600m	Intersección a 3 niveles en La Uruca	Diseño aprobado
II	IIA: 300m	Puente seco de 6 carriles (3 por sentido de circulación)	46% (inició en setiembre pasado con la sección IIB)
	IIB: 1,3 km	Vía a 4 carriles (2 por sentido de circulación)	
III	1,5 km	Carretera tipo viaducto, a cuatro carriles (2 por sentido de circulación) en cuya parte inferior operarán marginales para acceso a propiedades y calles existentes.	Inicio de obras marzo 2018
IV	400m	Intersección a tres niveles con la Ruta Nacional 32	Inicio de obras previsto para II trimestre 2018
V	1,3 km	Tramo de vía comprendida desde la intersección con la ruta 32 hasta la intersección Santo Tomás, en las cercanías del Walmart de Guadalupe. (Contempla sólo diseño)	Diseño aprobado

Conclusión prevista para julio próximo

Importante progreso en duplicación de puente Virilla sobre la Radial Santa Ana-Belén

Con un avance general del 82%, MOPT-CONAVI prosiguen con los trabajos para la duplicación del puente sobre el río Virilla en la radial Santa Ana-Belén, Ruta Nacional N°147, iniciados en mayo del año anterior.

El proyecto cuenta con dos frentes de trabajo, uno en el sitio de las obras y otro en taller de soldadura ubicado en Orotina donde se fabrican los elementos estructurales de acero.

En esta obra se invierten \$8,5 millones y contempla la construcción de un nuevo puente tipo pórtico de canto variable, de 133 metros de longitud con 12.10 metros de ancho, con capacidad para dos carriles de 3.60 metros cada uno, espaldones internos de 0.50 metros,

espaldón externo de 2.20 metros y aceras para los peatones.

Se considera el primer paso hacia la solución integral a los problemas de tránsito en la zona, que actualmente presenta importantes congestiones en las horas pico.

La construcción de este nuevo puente de 133 metros de longitud, se complementará con la estructura existente de dos carriles, lo que



permitirá transitar por la zona a cuatro carriles cuando se concluya la obra en julio próximo.

Así las cosas, se estima que la superestructura o parte superior del puente, sobre la que transitarán los vehículos y los peatones, se termine de colocar en el mes de junio del presente año.

Este proyecto, es administrado por la Oficina de Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), ente adscrito a las Naciones Unidas y ejecutado por la empresa COPISA, con financiamiento del Banco Centroamericano de Integración Económica.

Ampliación de carretera

Adicional a la ampliación del puente sobre el río Virilla RN 147, en abril anterior la empresa entregó las modificaciones que garantizan un diseño adecuado, conforme a la normativa nacional vigente, para ampliar la radial Santa Ana, sobre la ruta 147 de 3 a 5 carriles con dos marginales

Este proyecto es de gran importancia, ya que por esta zona circulan unos 35.000 vehículos al día. La idea es ampliar la carretera a lo largo de 2.250 metros, entre el río Corrogres (unos 200 metros antes del túnel de la radial, en la intersección con la ruta 27) y el puente Virilla. El proyecto implicará la ampliación de los carriles sobre la ruta 147, pasando de 3 a 5, dos por sentido y uno para giros.



**Ruta Nacional 147
Construcción del puente
sobre Río Virilla**

También dispondrá de carriles marginales, uno por sentido, que permitan transitar hacia y desde los edificios comerciales de la zona y estarán separados de los carriles principales con barreras de concreto. Una ventaja de esta obra es la amplitud del derecho de vía que hace innecesario realizar expropiaciones.

Para el segundo semestre del 2018 se espera tener adjudicada la construcción de la obra y sería en el primer trimestre del 2019 cuando arranquen los trabajos. Bajo este panorama, la ampliación de la radial estaría lista en el primer trimestre del 2020.

El diseño y construcción tendrán un valor cercano a los \$8.5 millones, el equivalente a unos ¢4.800 millones. Sin embargo, dicho monto se calculará con más precisión una vez que estén los planos definitivos.

La UNOPS, ente adscrito a la Organización de las Naciones Unidas, se encarga de administrar el proyecto, contrató las mejoras de los diseños y también es responsable del proceso de contratación e inspección de los trabajos.

Puente sobre el río Virilla en la RN 32

El Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), está a la espera de la resolución de la Contraloría General de la República, al proceso recursivo presentado contra la recomendación de adjudicación al consorcio Virilla 32, (Puentes y Calzadas/Meco), para iniciar la fase constructiva del nuevo puente sobre el río Virilla, en la Ruta Nacional 32, (límite Tibás - Santo Domingo).

El proyecto contempla la construcción de un puente a tres carriles, paralelo al existente, con lo que los usuarios de la vía dispondrían de paso a cinco carriles, dos con sentido a Limón y tres con sentido hacia la capital. La previsión es construir la obra aguas abajo, es decir, al oeste del actual puente.

La nueva estructura tendrá una longitud de 285 metros y consta de 3 tramos. También contará con dos pilas (de aproximadamente 40 m de altura) que se encajarán de forma que coincidan

con las pilas 2 y 4 del puente existente; se colocará un tablero, que es un cajón de concreto postensado de 14,30 m de ancho, el cual incluye 3 carriles de 3,60 m cada uno, espaldones de 0,50 m y acera de 1,50 m. La separación entre el puente existente y el puente nuevo a construir será de 5,50 m.



Actual puente sobre Río Virilla
Ruta Nacional 32

Construcción del nuevo paso a desnivel en Garantías Sociales iniciará en primer semestre de este año

Tras las observaciones y requerimientos hechos por la Contraloría General de la República, al proceso de adjudicación de las obras del paso a desnivel de Garantías Sociales, que implicaron la apertura del expediente de la contratación, CONAVI está a la espera de que concluya la fase recursiva y pueda adjudicarse finalmente esta importante obra urbana.

Garantías Sociales será la primera de 3 modernas intersecciones proyectadas para construirse sobre la Circunvalación (RN 39), las otras dos se ubicarán en la rotonda del Monumento a La Bandera y la intersección semaforizada de Guadalupe. Todas cuentan con diseños y gestión ambiental resuelta.

Según lo planificado, la construcción de estos pasos a desnivel se realizará de manera escalonada por el impacto vial que tienen las obras sobre el corredor de Circunvalación y por las limitantes en suministro de electricidad y otros servicios esenciales como telefonía y fibra óptica. En orden de intervención, luego de iniciar las obras en Garantías Sociales, se continuará con Guadalupe y se tiene previsto 8 meses después, iniciar el proceso con La Bandera.

Garantías Sociales

Se trata de un paso a desnivel a seis carriles (tres por sentido) que pasará por debajo del monumento a las Garantías Sociales, permitiendo el paso ininterrumpido de los vehículos sobre la Carretera de Circunvalación, Ruta Nacional No. 39.

En total se intervendrá una área de 864m, que contará además con aceras a ambos lados, así como bahías para autobuses en los sentidos norte-sur y este- oeste.

La Bandera-UCR

En esta intersección está previsto igualmente un paso a desnivel a seis carriles (tres por sentido de circulación) que asegura tránsito continuo a los usuarios de la circunvalación. La intervención total en este proyecto es de 1.100

metros y contempla además un paso superior frente a la facultad de Derecho de la UCR de 290m, bahías para autobuses, aceras, así como la construcción de una alcantarilla mayor en la Quebrada Los Negritos, proyecto incluido en el Decreto 38489-MP-MOPT. La velocidad de diseño de 80 KPH.

Intersección de Guadalupe

El proyecto consiste en la construcción de un paso a desnivel en la Intersección Guadalupe. La longitud del paso inferior es de 470m, no obstante la intervención total se extiende a lo largo de 600m. En el caso de esta intersección posee una velocidad de diseño de 70 KPH, una bahía de autobús en Walmart y un puente peatonal. Además, contempla la construcción de la estructura sobre el Río Torres, proyecto incluido en el Decreto 38489-MP-MOPT.



BID \$450 millones

Programa de Infraestructura de Transporte PIT

Este programa se compone de ocho proyectos donde se incluyen obras a nivel marítimo portuario, así como de infraestructura vial y puentes, intervenciones vitales para la economía del país, tanto a nivel de logística de transportes como de competitividad y turismo. Estas obras se financian con recursos por \$450 millones provenientes del empréstito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El objetivo fundamental del programa es contribuir al desarrollo del sector transporte a través de la mejora de la infraestructura vial y portuaria, lo que beneficiará las condiciones de movilidad de personas y bienes, facilitando el flujo de comercio y la integración económica regional de Costa Rica.

Dentro de los avances más relevantes obtenidos durante el periodo destacan el inicio en enero anterior, del Plan Maestro Portuario del Pacífico, que actualmente desarrolla el consorcio “Arcadis-Camacho y Mora”, así como el inicio de obras el pasado mes de abril para el mejoramiento de la Ruta Nacional 160 playa Naranjo-Paquera, a cargo del consorcio Azvi – Orosi.

También se avanza con el proceso de adjudicación de los trabajos de rehabilitación y



Tramo de la carretera
Cañas - Limonal

ampliación a 4 carriles de 70 kilómetros de vía entre el tramo Cañas-Barranca y la evaluación de ofertas para la rehabilitación y reforzamiento del rompeolas de Caldera. En el caso de Cañas-Barranca su ampliación se realizará en fases, la primera Limonal- Cañas (20,1km), seguida de

Limal- San Gerardo (23,8) y finalmente San Gerardo- Barranca (25,2km).

En la siguiente tabla se muestra el detalle de todos los proyectos y su avance:

Proyectos	Longitud o ubicación	Inversión Estimada	Estado *
Construcción y diseño para la Rehabilitación y reforzamiento del rompeolas de Puerto Caldera	Se refuerza la estructura y aumenta su longitud en 50m	\$13,3 millones	Proceso evaluación de ofertas. Adjudicación prevista abril 2018.
Rehabilitación de terminales de transbordadores	Ubicadas en: Barrio El Carmen, Paquera y Playa Naranjo	La inversión estimada se conocerá cuando se elabore el diseño y la inversión real cuando se reciban ofertas y se adjudique la obra	Contratación de diseño en proceso de negociación.
Mejoramiento de la ruta de Playa Naranjo-Paquera (de lastre a asfalto)	21,6 km.	\$ 27,52 millones	- Adjudicación en firme al Consorcio Azvi – Orosi Orden de inicio prevista: 4ª. S Abril 2018
Rehabilitación y ampliación a 4 carriles de Barranca-Cañas. Además incluye puentes e intersecciones (continuación Cañas-Liberia)	70 km	La inversión real se conocerá cuando se reciban ofertas y se adjudique	Barranca – S. Gerardo: Apertura Ofertas: Julio 2018 S. Gerardo-Limonal: Apertura Ofertas Mayo 2018 Limonal-Cañas: Adjudicación apelada en espera resolución de CGR
Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional 2, Palmar Norte-Paso Canoas	93 km	Diseños \$3,2 millones La inversión en obra se conocerá cuando se reciban ofertas y se adjudique.	Palmar Norte - Chacarita: Final previsto julio 2018 Río Claro-Paso Canoas: Final previsto Octubre 2018. Chacarita-Río Claro: Final previsto Junio 2019
Mejoramiento de la Ruta Nacional 4 Birmania-Santa Cecilia-La Cruz (paso de lastre a asfalto y ampliación de puentes)	47 km	Diseños \$850 mil. La inversión en obra se conocerá cuando se reciban ofertas y se adjudique	Recibido diseños e informes finales, en proceso de aprobación Previsto 4ª S. Abril 2018
Construcción de 2 intercambios en la Ruta Nacional 2	Ubicadas en: Taras y en La Lima	Diseños \$700 mil. La inversión en obra se conocerá cuando se reciban ofertas y se adjudique	- Recibido informes finales -Aprobación prevista 4ª S. Abril 2018
Plan Maestro Portuario del Pacífico (Con énfasis en Puerto Caldera)	Análisis de la oferta y la demanda de los puertos del litoral pacífico, para determinar las infraestructuras necesarias para un adecuado desarrollo marítimo portuario, especialmente del Puerto de Caldera.	Monto adjudicado \$560.000.00	-Adjudicado al consorcio de empresas Arcadis-Camacho y Mora -Orden de inicio: 08 Enero 2018

*Fecha de corte 31/03/2018

432,30 km de caminos rehabilitados y 416,70 m de puentes construidos

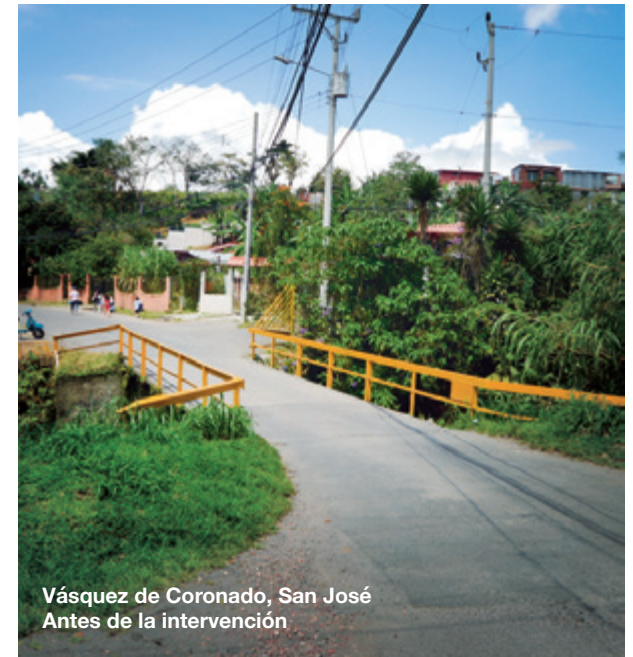
Exitoso cierre de primera etapa del Programa MOPT/ BID en la Red Vial Cantonal

Con una ejecución del 100% en todas las metas inicialmente establecidas, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), culminó en diciembre del 2017, la ejecución del Primer Programa de la Red Vial Cantonal (PRVC-I).

Esta primera etapa del PRVC-I MOPT/BID significó la ejecución de 129 proyectos de caminos, puentes y alcantarillas mayores, para un total de 432 km de caminos y 417 m de puentes ejecutados, por un monto aproximado a los €23.959 millones, lo cual permitió sobrepasar los indicadores que finalmente se habían establecido en el Contrato de Préstamo 2098/OC-CR, que daba sustento al PRVC-I, como se muestra en el siguiente cuadro:

Plan	Programado	Ejecutado
Planes de inversión Vial Participativos realizados	41 planes	41 planes
Piloto de microempresas de mantenimiento ejecutado	1 piloto	1 piloto en 4 Gobiernos Locales (Guatuso, Sarapiquí, Turrialba y Pococí)
Caminos rehabilitados	284,50 km	432,30 km
Puentes construidos o rehabilitados	415,80 m	416,70 m

Fuente: PRVC-I



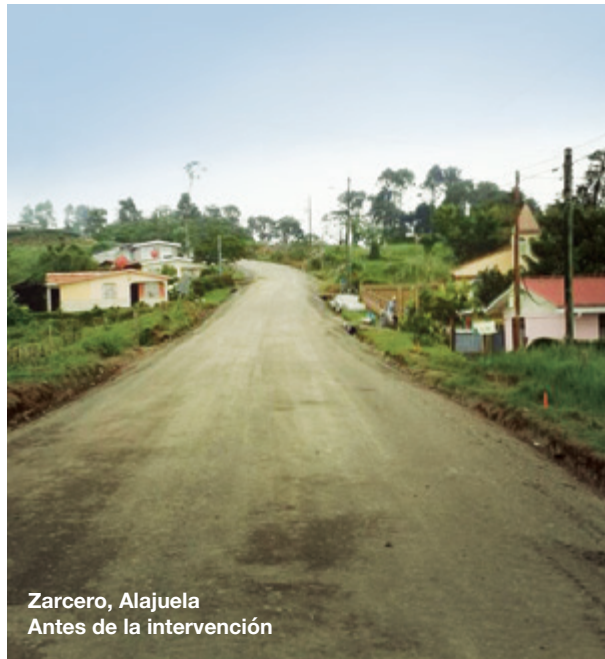
Vásquez de Coronado, San José
Antes de la intervención



Vásquez de Coronado, San José
Después de la intervención



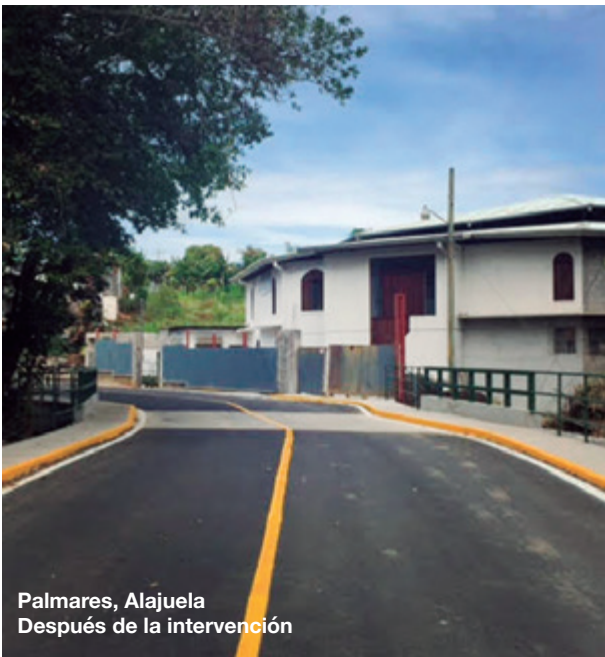
Palmares, Alajuela
Antes de la intervención



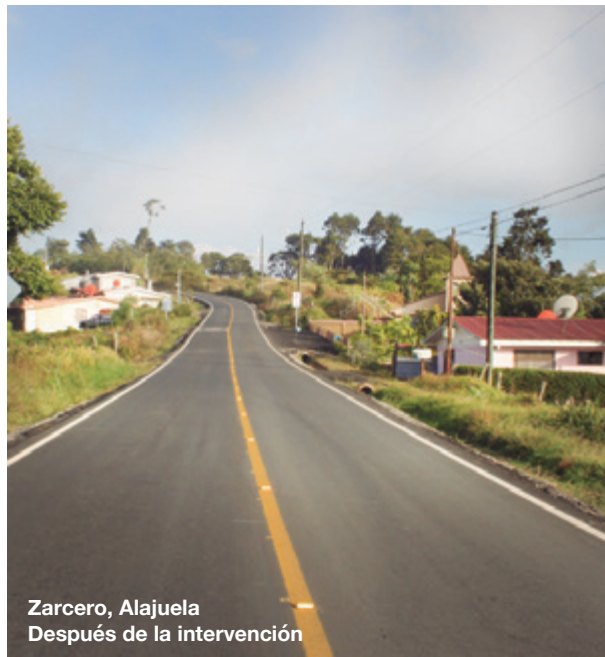
Zarcelero, Alajuela
Antes de la intervención



Cartago
Antes de la intervención



Palmares, Alajuela
Después de la intervención



Zarcelero, Alajuela
Después de la intervención



Cartago
Después de la intervención

De enero a marzo del 2018, la Unidad Ejecutora se abocó a ejecutar los últimos pagos pendientes y a preparar el cierre administrativo del Programa, incluyendo los informes de cierre para el Ministerio de Hacienda y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El Programa ejecutado por el MOPT, en asocio con GIZ, el equipo de consultores individuales y en colaboración con los Gobiernos Locales, fue considerado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como un proyecto sobresaliente, dado que se alcanzaron todas las metas en términos de extensión de caminos y longitud de puentes por rehabilitar. Los costos de las intervenciones no sólo fueron menores (8% menos), inclusive considerando las prórrogas, sino que los plazos de ejecución se excedieron en un 23% cuando lo usual es que los tiempos adicionales rondan alrededor del 80%, según estimaciones del propio BID.

Otros componentes

Otros de los componentes del Programa que se completaron con gran éxito e impacto a nivel comunitario fueron el Plan Piloto de Microempresas de Mantenimiento Rutinario (MER), los procesos de desarrollo de capacidades tanto del personal de los gobiernos locales como del MOPT involucrado en el Programa y el Programa de Fortalecimiento Institucional y Municipal.

En el caso del Plan Piloto de Microempresas como resultado directo del programa se gestó la formación de cuatro microempresas: COOPECELESTE (Guatuso), COOPETARIRE (Pococí), COOPESAGAZA (Sarapiquí) y COOPEPUEBLOSUNIDOS (Turrialba), las cuales aplicaron una metodología de trabajo que permitió importantes ahorros en los costos asociados a las obras de mantenimiento rutinario.

Otro importante logro fue el desarrollo de capacidades a nivel de los gobiernos locales para la planificación, gestión y control de su infraestructura vial. Por ejemplo, el PRVC-I desarrolló un Programa de Fortalecimiento Institucional y Municipal, que benefició con capacitaciones a unas seis mil personas, entre funcionarios municipales y del MOPT, inspectores y personal técnico, ingenieros, promotores sociales y gestores ambientales e incluso sociedad civil.

Considerando estos importantes aportes en capacitación y/o equipamiento la inversión total del Programa se estima en ¢30.966 millones de colones, recursos que beneficiaron de manera directa e indirecta a 1,7 millones de personas.

Segunda fase

Paralelamente a la ejecución y cierre del PRVC-I, el MOPT trabajó en el cumplimiento de los requisitos de aprobación del segundo desembolso por el orden de los \$140 millones. Así en noviembre del año pasado el Ministerio de Hacienda solicitó formalmente al BID la aprobación de los recursos para este segundo tracto, autorización que se concretó en marzo de 2018 por parte del Directorio del BID.

El último trámite a realizar es la firma del Contrato Préstamo entre el Gobierno de la República y la entidad bancaria.





COOPEPUEBLOS UNIDOS
Turrialba, Cartago

Plan Piloto de Microempresas de Mantenimiento Rutinario
Primer Programa de la Red Vial Cantonal MOPT-BID

Corredor estratégico Bajos de Chilamate-Vuelta Kopper

Concluida la nueva ruta que une las Zona Norte y Caribe del país

Los 27 kilómetros que conforman el nuevo corredor vial que se extiende desde la localidad de Bajos de Chilamate en Sarapiquí de Heredia hasta Vuelta Kopper en San Carlos, entraron en servicio en agosto del 2017, generando importantes ahorros en los tiempos de recorrido y costos de operación.

La vía, que contempla altos estándares de calidad y seguridad vial, garantiza un tránsito seguro a todos los usuarios, al tiempo que resuelve las necesidades de interconexión entre las zonas Norte y Caribe, donde se concentra una importante actividad productiva y portuaria.

La Administración tiene prevista la recepción definitiva del proyecto el presente mes de mayo, momento a partir del cual darían inicio las obras de infraestructura y seguridad vial adicionales, que serán ejecutadas por MOPT-CONAVI como parte de un compromiso con las comunidades de la zona, en procura de optimizar, más aún, los estándares de seguridad vial existentes.

El conjunto de obras propuestas a desarrollar tienen un costo estimado de ₡1.700 millones. Se

trata de retornos, una rampa de ingreso a la Ruta No. 4, incremento de elementos adicionales de seguridad vial, aceras, entre otros.

Componentes del proyecto

Además de los 27 kilómetros a dos carriles (1 por sentido de circulación) que integran el corredor principal, en el proyecto Bajos de Chilamate - Vuelta Kopper se construyeron 8 puentes sobre los ríos y quebradas: San Pedro (12m), Toro (115,5m), Pericos (30m), Campamento (30m), Sardinal (53,7m), Caño Negro (42m), Cuarto (71,9 m) y Tres Amigos (48,48m).

El proyecto se mejoró con la incorporación de 5 intersecciones y 5 pasos directos a desnivel, concebidos inicialmente como pasos a nivel. También se realizó la separación de las Rutas No. 4 (Chilamate) y No. 250 (Pital- Aguas Zarcas).

Esta modificación (recomendada en un informe de Auditoría de Seguridad Vial realizada al diseño original) permitió mejorar la transitabilidad y seguridad vial en la carretera, al eliminar el tránsito local de maquinaria agroindustrial, permitiendo a los usuarios de la vía principal circular sin interrupción y agilizando de manera segura el tránsito entre rutas nacionales, cantonales, así como entre los poblados de la zona.

Adicionalmente, se incluyeron 9 accesos a fincas y 4 marginales para habilitar terrenos que quedaron enclavados con la construcción de la vía, así como obras de mitigación para devolver la conectividad en las fincas que el trazado del proyecto afectó.

En estas obras se invirtieron \$74 millones; de los cuales \$52,45 millones fueron aportados mediante empréstito por la CAF-Banco de Desarrollo de América Latina y \$22 millones de recursos MOPT; adicionalmente, se invirtieron ₡3.368 millones de contrapartida nacional para su supervisión.

El proyecto también recibió aportes de las municipalidades de San Carlos, Grecia y Sarapiquí por un monto de ₡38,7 millones y de la Agencia para el Desarrollo de la Zona Norte por un monto de ₡38,7 millones.

Finalmente, como parte del componente de gestión ambiental se colocaron 20 pasos de fauna (12 aéreos y 8 subterráneos), se sembraron 1.500 árboles y mediante convenio con la Fundación de Parques Nacionales se sembrarán otros 4.500 en un área de influencia del proyecto (Parque Juan Castro Blanco).



Nueva Carretera Bajos de Chilamate - Vuelta de Kopper



Construcción del Puente Binacional
Costa Rica - Panamá
sobre Río Sixaola

Se trabaja obras temporales necesarias para construir nuevo puente

Puente binacional entre Costa Rica y Panamá estará concluido a mediados del 2019

Las obras del nuevo puente binacional de Sixaola, iniciadas en diciembre de 2016, prosiguen con el desmantelamiento del antiguo puente ferrocarrilero, trabajos que presentan un 70% de avance. En paralelo se construyen una estructura temporal (30% de avance) necesaria para que opere el personal y la maquinaria a cargo de la obra.

En razón de que la fase constructiva del nuevo puente supone el desmantelamiento del viejo puente ferrocarrilero, ambos países acordaron que los materiales residuales fueran donados de manera tal que la venta la chatarra beneficiara a las comunidades aledañas. En el caso de Costa Rica, la parte de la estructura desmantelada

que le corresponde, con valor estimado de \$40 millones, fue donada a la Municipalidad de Talamanca.

Nuevo puente

Se trata de una estructura de concreto hidráulico de 260 metros de largo, y una distribución espacial, que permitirá contar con 2 carriles de circulación (1 por sentido), espaldones a ambos lados, ciclovía y aceras peatonales, todo ello sobre una superficie de ruedo también de concreto.

La obra, que está prevista entre en servicio a mediados del 2019, está a cargo del Consorcio Binacional Sixaola, conformado por las empresas: Constructora MECO S.A. (costarricense), Cal y Mayor (mexicana) y MEXPRESA (mexicana), mientras que la supervisión la desarrolla la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).

Los trabajos se concretan gracias al aporte no reembolsable del Fondo de Infraestructura para países de Mesoamérica y el Caribe, por un monto de \$10 millones (50% correspondiente a Costa Rica y el otro 50% a Panamá) y una contrapartida adicional por país de \$7.5 millones (aproximadamente), lo cual permite contar con un presupuesto de \$25 millones. Este monto contempla los estudios previos, diseños, construcción y supervisión.

El nuevo puente fortalecerá la integración vial centroamericana y contribuirá al tránsito seguro y eficiente de personas y mercancías, optimizando la actividad turística y comercial entre ambos países. Como parte de los beneficios asociados a la construcción de la obra, la empresa contratista tiene el compromiso de generar empleos que incentiven la economía de esa zona.



Desmantelamiento del puente ferrocarrilero y colocación de la nueva estructura sobre Río Sixaola

107 kilómetros de vía entre el cruce de Río Frío y el centro de Limón

Ampliación de la ruta 32 arrancará con la Construcción de nuevos puentes

Con la construcción de nuevos puentes, la empresa china CHEC inició el pasado mes de abril la rehabilitación y ampliación a cuatro carriles de 107 kilómetros de la Ruta Nacional 32, entre el cruce de Río Frío y el centro de Limón.

Luego de la orden de inicio dada en noviembre pasado, iniciaron una serie de trabajos previos

a la fase constructiva de los puentes, con la importación de la maquinaria, construcción de campamentos, plantas de asfalto y concreto, así como el ingreso al país de los primeros trabajadores chinos que desarrollarán la obra, entre otros requerimientos.

Por su parte la Administración avanza con la reubicación de la mayor parte de los servicios públicos, expropiaciones y consiguiente liberación de derechos de vía. Para ejecutar la obra se tienen identificadas aproximadamente 1.400 propiedades que requieren ser expropiadas total o parcialmente, así como unos

700 casos de invasión al derecho de vía. No obstante, se planifican acciones tendientes a reducir la cantidad de expropiaciones en donde sea posible, a fin de que se agilice el proyecto.

También como parte de los compromisos ambientales del proyecto, se completó en los primeros meses del 2018 el estudio arqueológico a fin de garantizar el resguardo del patrimonio cultural que pueda existir dentro del derecho de vía y límites del proyecto.

MOPT/ CONAVI en coordinación con el Sistema Nacional de Áreas de Conservación, realizó la



Liberación del derecho de vía para la rehabilitación y ampliación de la Ruta Nacional 32

corta de los árboles, posterior al cumplimiento de requisitos previos, entre ellos los procedimientos para la disposición de los árboles, ya sean maderables o no maderables, para garantizar la transparencia del proyecto, cumplir con la legislación nacional y lo estipulado en la Ley de Préstamo.

El proyecto

Además de la construcción y rehabilitación de 107 kilómetros de carretera a cuatro carriles, desde el cruce de Río Frío hasta Limón, la obra contempla la construcción de 33 nuevos puentes y el reforzamiento de los existentes (33), así como de 13 pasos a desnivel y 11 retornos.

Está prevista la construcción de cinco intercambios ubicados en Río Frío, Guápiles, Siquirres, el acceso a la TCM y Moín, mientras que las intersecciones a nivel se construirán en el acceso a la ruta cantonal de Moín, el acceso al nuevo estadio de Limón, el entronque con la ruta 241 en Santa Rosa y el entronque a la ruta 36.

Destaca además, la inclusión como parte de la obra, de un componente de seguridad vial que garantiza la construcción de 24 puentes peatonales, bahías para autobuses, 18 accesos a calles existentes a la carretera principal y barandas tipo New Jersey, para separar los flujos vehiculares. Además se tendrán ciclovías, rutas marginales y sistemas de evacuación pluvial.

También se incluyen en el proyecto pasos de fauna aéreos y terrestres, en zonas identificadas en los estudios previos, que garantizarían la disminución en la muerte de animales por atropello durante la fase de operación de la carretera.

En esta obra se invierten \$465 millones, de los cuales \$396 millones son vía empréstito con el Eximbank de China y una contrapartida nacional por \$69 millones. La construcción de esta obra se extenderá por 34 meses, esto sin contar el plazo adicional por eventos compensables incluidos en el contrato, CHEC podrá aplicarlos tras demostrarlo y posterior al análisis y aprobación de la Administración.

Actualmente en fase Preoperativa/Preconstructiva

Con refrendo modificación contractual de San José- San Ramón

Luego de que en octubre pasado la Contraloría General de la República refrendara la modificación al contrato para el Fideicomiso que permitirá la ampliación y rehabilitación de la carretera San José-San Ramón, el proyecto se encuentra en Fase Preoperativa/Preconstructiva.

Algunas de las actividades que se desarrollan en esta etapa son:

1. Elaboración y formalización del Manual de Operaciones del Fideicomiso (MANOF)
2. Conformación de los equipos técnicos
3. Elaboración y aprobación del Plan de Ejecución del Proyecto (PEP)
4. Nombramiento de los representantes y conformación del Comité de Fiscalización, Supervisión y Vigilancia
5. Elaboración y formalización de los reglamentos
6. Elaboración y formalización de las Políticas de Inversión
7. Elaboración y formalización de los contratos de cesión
8. Contratación y desarrollo de los estudios de factibilidad técnica, ambiental, económica y financiera del Proyecto
9. Contratación de los Estudios Ambientales para el trámite de la viabilidad ambiental
10. Gestión de permisos ambientales y de reubicación de servicios públicos
11. Gestión del derecho de vía
12. Estructuración Financiera
13. Consecución del financiamiento para la contratación de los estudios de factibilidad técnica, económica, financiera y ambiental del proyecto



Ruta Nacional 1
San José - San Ramón

14. Definición de la estructura y tarifas de peajes, de los parámetros de ajuste de las tarifas establecidas y de los parámetros de evaluación de la calidad del servicio
15. Contratación de diseño y construcción de obras
16. Divulgación de los alcances y avances del Proyecto

Se trata del primer fideicomiso carretero en el país, sustentado en una Ley de la República. Según el artículo 2 de Ley, el fideicomiso tiene como objeto planificar, financiar, diseñar, construir, rehabilitar, ampliar, operar y dar mantenimiento a la obra pública con servicio público denominada “Corredor vial San José-San Ramón y sus radiales”, que incluye las carreteras General Cañas y Bernardo Soto.

La obra deberá construirse, de acuerdo a la Ley 9292, cumpliendo los parámetros y estándares de calidad, ambientales, ingenieriles, de seguridad y paisajismo, que para estos efectos rijan en el país y en atención a las mejores prácticas internacionales en la materia, considerando cumplir con un nivel de servicio no inferior a la clasificación C, según el estándar técnico vigente para el diseño inicial. La longitud del proyecto es de aproximadamente 56 Km en su corredor principal, dividido en 3 secciones:

Tramo I: Carretera General Cañas, La Sabana hasta el intercambio de Circunvalación a la altura del Monumento del Agua.

Tramo II: Carretera General Cañas, entre el intercambio de Circunvalación a la altura del Monumento del Agua hasta el intercambio a la altura del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría.

Tramo III: Carretera Bernardo Soto: entre el intercambio a la altura del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría hasta la entrada a la ciudad de San Ramón.

En una segunda etapa, según el artículo 2 de la Ley, se contempla la construcción de las denominadas radiales, entre las que se encuentran: Río Segundo de Alajuela/ San Antonio de Belén a dos carriles; la Radial Sarchí que conecta la Bernardo Soto con el cantón de Valverde Vega, el tramo de intercambio con la Punta Sur de la nueva carretera a San Carlos y la interconexión a Heredia a dos carriles, siempre y cuando los estudios técnicos y financieros demuestren su viabilidad. Lo anterior sin perjuicio de que el fideicomiso considere pertinente incluir alguna de estas obras dentro de la primera etapa.



Sifón - La Abundancia
Nueva Carretera a San Carlos

Addenda permitirá concluir corredor central de la nueva carretera a San Carlos

Mediante la presentación de una addenda, el Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), busca concluir el corredor principal de la nueva carretera a San Carlos, de 29,7 kilómetros de extensión,

comprendidos entre Sifón de San Ramón y La Abundancia de San Carlos.

La addenda considera recursos por el orden de los \$123 millones que MOPT/ CONAVI estiman necesarios para completar los tramos 1 y 3 de la carretera, es decir las secciones comprendidas entre San Ramón y el Cruce Anateri de 9 kilómetros de extensión (inicio del proyecto) y el

tramo final de 17.5 kilómetros existentes entre el Puente Tapezco y la Punta Norte (Abundancia de San Carlos).

De igual forma la addenda plantea que la sección 2 (Cruce Anateri- Puente Tapezco) de 3.2 kilómetros de extensión y donde se concentran importantes problemas de tipo geológico, para las que se han realizado no sólo estudios sino



Parte de los puntos en estudio para soluciones geotécnicas en Sifón - La Abundancia Nueva Carretera a San Carlos

el diseño de soluciones ingenieriles y debe concretarse la construcción del puente La Laguna, se resuelvan mediante una contratación directa concursada.

A la fecha un 81% de los 29.7 kilómetros se encuentran asfaltados, es decir 23 kilómetros y a partir de la aprobación de la addenda se estima que 19 meses podrían completarse las secciones 1 y 3 lo que permitiría poner en funcionamiento esos tramos.

Como parte de los avances en las secciones 1 y 3 se trabaja en la instalación de las barandas de todos los puentes carreteros, se completó la construcción de 6 de los 9 puentes mayores

(Barranca, Seco, Ron Ron, Tapezco, Quebrada Arenas y San Cristóbal), ubicados sobre la ruta y se avanza con la construcción del puente Espino, en proceso de montaje de las vigas de acero.

De igual forma como parte de los avances en la obra, se tienen los diseños de las 11 intersecciones a construir en la ruta y se han completado las estructuras de los pasos a desnivel en 8 de las intersecciones (Alto Villegas, Santa Elena, Chico Luis, Sucre, Los Mirandas, La Abundancia, Polleras y Ron Ron).

La obra cuenta desde el año 2015 con un grupo de apoyo especializado, integrado por

profesionales del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), con el que CONAVI intensificó los esfuerzos para concretar una efectiva supervisión y desarrollo de las obras de la nueva carretera, cumpliendo así con los requerimientos planteados por la Contraloría General de la República (CGR).

El ICE ha dado soporte en la realización de controles topográficos, propuestas de soluciones geotécnicas y estructurales, pruebas de laboratorio, verificación de calidad y control de cantidades ejecutadas.



Sifón - La Abundancia
Nueva Carretera a San Carlos



Cuadrillas de bacheo durante recarpeteo en Ruta Nacional 32

Atención de la Red Vial Nacional

CONAVI prosiguió en su esfuerzo por garantizar el mantenimiento de la Red Vial Nacional Asfaltada para lo cual dispuso tanto de contrataciones directas autorizadas por la Contraloría General de la República como de los nuevos contratos de 4ª Generación que han entrado a operar durante el periodo, de manera progresiva para asegurar así la realización de las diversas actividades de mantenimiento en las 22 zonas en las que están divididos los 5.183,91km de Red Vial Nacional en asfalto.

A abril de este año la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes atendió en la Red Vial Nacional Asfaltada, un total de 5.183 km (que corresponde a la totalidad de kilómetros de la RVN asfaltada) con mantenimiento rutinario (básico y con maquinaria), mantenimiento periódico y rehabilitación, demarcación y seguridad vial con una inversión que supera los ¢114 mil millones.

Adicionalmente, se destinaron ¢12.000 millones al mantenimiento de 925 km de la Red Vial Nacional en Lastre y Tierra.

A continuación se detallan las intervenciones estratégicas que han representado mayor inversión en el último año, centradas en corredores viales estratégicos para la producción:

Ruta	Localidad	Km intervenidos	Intervención realizada	Inversión
1	Liberia	55,485	Reacondicionamiento de la calzada	¢7.702.963.439,08
1	Puntarenas	30,225	Conservación calzada de rodamiento, bacheo a profundidad	¢3.827.670.267,64
4	Los Chiles / Guatuso	16,16	Colocación de carpeta asfáltica y demarcación	¢2.884.655.367,25
126	San Carlos	11,81	Estabilización de taludes, mejoramiento del sistema de drenajes, colocación de carpeta asfáltica, demarcación	¢2.398.949.422,31
219	Cartago	32,785	Perfilado, carpeta y bacheo a profundidad parcial	¢2.376.977.913,87
1	Alajuela Norte	41,36	Bacheo a profundidad parcial con mezcla asfáltica en caliente	¢2.283.293.122,17
2	Sur-Sur	17,690	Sobrecarpeta asfáltica	¢2.276.641.386,07
253	Santa Cruz	19,65	Repavimentación y señalamiento de la ruta	¢2.174.622.357,58
256	Limón	18,35	Reacondicionamiento de la calzada, demarcación horizontal y rehabilitación del sistema de drenajes	¢1.969.846.074,31
Rutas de travesía	Cartago	16,65	Bacheo a profundidad parcial	¢1.920.624.786,92
141	Alajuela Sur	15,545	Pavimento bituminoso en caliente	¢1.855.432.607,24
239	Puriscal	21,33	Mejoramiento de ruta	¢1.791.545.630,91
21	Liberia	18,19	Pavimento bituminoso en caliente	¢1.163.699.288,28
137	Puriscal	9,2	Mejoramiento de ruta	¢1.149.993.395,80
241	Limón	12,4	Reacondicionamiento de la calzada (recuperado de la superficie de ruedo)	¢1.074.918.673,62
160	Nicoya	11,4	Repavimentación de la ruta	¢1.026.820.832,53
612	Buenos Aires	9+170	Rehabilitación de la ruta	¢1.024.431.054,54

Ya en fase constructiva algunos de los cambios viales generaban beneficios

Implementación de mejoras en intersección del aeropuerto promueven mayor fluidez vehicular

La eliminación de semáforos, la ampliación de carriles y la construcción de un nuevo acceso entre la carretera General Cañas y Río Segundo de Alajuela, forman parte de los cambios viales puestos en servicio a finales de abril y que complementan, desde ahora, el proyecto de ampliación San José-Ramón.

Este plan, diseñado por la Dirección General de Ingeniería de Tránsito, es ejecutado de manera conjunta por Obras Públicas del MOPT y Conservación Vial de CONAVI, aprovechando los derechos de vía existentes.

Los trabajos iniciados en febrero anterior impactaron de manera positiva, inclusive desde la misma fase constructiva, permitiendo una mayor fluidez vehicular a quienes se desplazan desde los cantones de Occidente hacia la capital y en sentido contrario.

Como parte de las obras se construyó un nuevo lazo que ahora une la carretera General Cañas con la ruta nacional 3, de Río Segundo de Alajuela, permitiendo eliminar el ingreso desde la General Cañas hacia Heredia y el INVU Las Cañas.



Obras de mejoramiento en Intersección del Aeropuerto Juan Santamaría



Trabajos realizados por la División de Obras Públicas en el cruce del Aeropuerto Nacional Juan Santamaría

El nuevo lazo se construyó en un terreno propiedad del MOPT, en las cercanías del cementerio de Río Segundo. Cuenta con dos carriles y permite acceder a la ruta 3, con giro derecho hacia Heredia o izquierdo al INVU Las Cañas.

También como parte de las modificaciones se ampliaron carriles con un mejor aprovechamiento de los espacios disponibles en las islas centrales y retomando el derecho de vía en algunos puntos. Por ejemplo, frente al Fiesta Casino se amplió la capacidad de la carretera, para mejorar la fluidez, lo mismo que en el giro derecho hacia el aeropuerto.

Cerca de ese punto comercial, y como uno de los aspectos más relevantes, se eliminaron los dos semáforos que permitían el tránsito entre el INVU Las Cañas y la General Cañas hacia San José, sólo se permite utilizar este tramo para incorporarse a la carretera General Cañas con sentido hacia Occidente, para lo cual se realizaron mejoras de ampliación y de radios de giros.

Al eliminarse la salida por el INVU Las Cañas, quienes viajan desde ese punto a San José deberán hacerlo por la radial de Alajuela (Francisco J. Orlich) o emplear la calle cantonal, que pasa frente a la iglesia católica Las Cañas. Al llegar a la radial, los conductores deben continuar hacia el Norte y hacer el giro frente al

City Mall, para tomar el sentido de circulación hacia el Aeropuerto. También pueden viajar desde la radial hacia el INVU Las Cañas por esta ruta cantonal.

La obra, en el sector del INVU Las Cañas, contempla algunas modificaciones menores en la demarcación, sustitución de un semáforo peatonal que se convertirá en un semáforo vehicular, siempre contemplando el paso

seguro de los caminantes de la zona. Para la ampliación de la vía cantonal el gobierno local se comprometió a realizar los trabajos, el Ministerio concretará únicamente la conexión de la ruta cantonal con la radial Francisco J. Orlich.



Trabajos en las cercanías del Parque El Agricultor, en el cruce del Aeropuerto Juan Santamaría

Puesta en servicio de las mejoras viales
realizadas en el cruce del Aeropuerto
Internacional Juan Santamaría
Ruta Nacional 1



MOPT cumplió con comunidades indígenas de Valle de La Estrella

El Ministerio de Obras Públicas y Transportes en alianza con INDER, puso en servicio dos puentes modulares ubicados en el Valle de La Estrella, sobre los ríos Suruy y La Estrella. Además del aporte de los puentes el Ministerio cubrió su armado y lanzado con una inversión de ₡1.590 millones.

La primera estructura sobre el río Suruy en la comunidad indígena Taynín/ Cabécar, entró en servicio en agosto pasado y el segundo puente

sobre el río La Estrella se concluyó en enero de este año. Ambas estructuras se componen de 3 tramos de 54,86 metros.

Dentro de los aportes del MOPT también se contabilizan materiales como pilotes, el servicio de hincas de los mismos, acero para los bastiones de ambos puentes y la construcción de accesos para los equipos de hincas de pilotes, en tanto INDER se encargó de la construcción, dirección, rellenos y señalización requeridos para ambas estructuras.

Además de los puentes y otros materiales para su construcción, la División de Obras

Públicas del MOPT realizó la intervención de 10.5 kilómetros de rutas en lastre, empleadas por las comunidades indígenas del Valle de La Estrella, con una inversión estimada de ₡93.4 millones, trabajos necesarios para mantener la transitabilidad en los caminos y asegurar el acceso de esas comunidades a servicios básicos.

Las intervenciones realizadas por personal y maquinaria de la Dirección Regional de Limón permitieron mejorar la condición de rudo de las rutas en lastre de comunidades como Alto Coen, Vesta y Barrio el Progreso.



Antiguo puente y nueva estructura sobre el Río la Estrella en Comunidad Indígena Taynín / Cabécar

Asfaltado de ruta 160 con 47% de avance

Los trabajos de ampliación y rehabilitación que el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), ejecuta desde junio anterior en la ruta 160 entre Garza y Nosara, muestran un 47% de avance.

En este proyecto, con una longitud de 10 kilómetros, la División de Obras Públicas del MOPT, realiza con sus propios equipos y personal, trabajos para el mejoramiento de la superficie de ruedo en dos carriles (paso de lastre a asfalto), construcción de sistemas de drenaje, así como la demarcación y señalización respectiva.

Del total de 45 alcantarillas a colocar, 65% ya están instaladas, también se avanza con las ampliaciones laterales de la vía y la readecuación geométrica del corredor. La colocación de la sub base inició en marzo pasado y finales de abril se tenían colocados 15 mil metros cúbicos de material, para continuar con la base, el asfalto y la demarcación y señalización respectiva.

En estos trabajos, se invierten ¢2.750 millones, provenientes del presupuesto de la División de Obras Públicas del MOPT y el Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI).



Adicionalmente, se contratará la construcción de tres nuevos puentes a dos carriles sobre el Río Rempujo y las quebradas La Esperanza y Subeybaja, así como sus respectivos pasos peatonales.

Construcción de cuatro puentes será primer trabajo a ejecutar

Iniciaron obras en comunidad indígena de Alto Comte

Con la construcción de 4 puentes, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) en coordinación y con aportes de la Junta de Desarrollo Rural de la Zona Sur (JUDESUR) inició, a finales de noviembre de 2017, las obras para la intervención en 11.2 kilómetros de camino para las comunidades indígenas de Comte, El Progreso y Alto Comte, ubicadas en la zona Sur-Sur del país, en el cantón de Golfito.

En estos trabajos se invertirán más de ¢4 mil millones, de los cuales ¢2.339 millones provienen de JUDESUR.

La contratación inicial para la ejecución de las obras está a cargo del Grupo de Acción Territorial “GAT- SUR” y los trabajos fueron adjudicados en noviembre del año pasado a la empresa constructora MECO. El proyecto contempla la construcción de cuatro puentes, para lo cual Obras Públicas del MOPT aporta gran parte

de los materiales, entre ellos vigas, varillas de refuerzo, barandas y otros. Las estructuras se ubicarán, una sobre la quebrada Cuervito y otras tres sobre el río Comte.

Está previsto además que JUDESUR construya nuevos sistemas de drenaje, pasos de alcantarilla y alcantarillas de cuadro, cunetas y aceras peatonales en las cercanías a las zonas escolares y de salud. También se continúa en la gestión de búsqueda de los aportes faltantes para el asfaltado o tratamiento superficial en parte los 11.2 kilómetros de vía y para la placa huella en concreto planteada en los tramos del recorrido que presenta altas pendientes, así como la señalización horizontal y vertical, recomendada por la Dirección General de Ingeniería de Tránsito del MOPT.

Mantenimiento

Las intervenciones del MOPT en la zona se realizan desde el 2014, ejecutando intervenciones del camino en coordinación con los gobiernos locales de Corredores y Golfito. Desde entonces y a la fecha se han invertido en estas labores casi de \$1.500 millones aproximadamente, recursos que han sido aportados por MOPT y contrapartidas de los gobiernos locales.

Entre los trabajos realizados por el MOPT destacan de bacheo mecanizado, conformación de superficies, relastrado, limpieza de

derrumbes, labores de mantenimiento y pasos de alcantarillas.

De igual forma con apoyo de la Dirección de Ingeniería de Tránsito, se revisaron los anchos de la vía y se identificaron los lugares cercanos a los centros educativos y de salud para instalar el señalamiento vertical y obras de seguridad. También las Direcciones de Ingeniería y de Puentes de la División de Obras Públicas, apoyaron con los estudios y diseños requeridos para los puentes, de la estructura de pavimentos y lo necesario para mejorar la condición de la superficie de ruedo.

Otro estudio importante fue el geotécnico que permitió la identificación de las zonas inestables donde se construirán las estructuras de contención requeridas, así como los levantamientos topográficos para la construcción de los cuatro puentes.

Con este cambio radical que tendrá el camino que va de COMTE a ALTO COMTE, otras instituciones del sector estatal podrán optimizar los servicios de electricidad, telefonía, salud y educación, entre otros.



Trabajos en Comunidad Indígena de Alto Comte, Puntarenas

MOPT-CONAVI intervienen ruta de La Leche

El Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) reactivó, en marzo anterior, los trabajos en la conocida Ruta de la Leche, conformada por las Rutas 906 (Piave - Corralillo - San Lázaro) y 929 (Pozo de Agua - Puerto Humo - Tempisque).

La Ruta de la Leche beneficia a más de seis mil Nicoyanos, principalmente lecheros y ganaderos

que utilizan este camino para la comercialización de sus productos.

Se intervienen, con una inversión de ₡1.829 millones, 10 kilómetros para mejorar la base y sub base, colocar carpeta asfáltica y construir sistemas de drenaje. La previsión es terminar los trabajos al finalizar este 2018.

Una vez concluida la construcción de los sistemas de drenaje, la limpieza mecanizada y el reacondicionamiento de la superficie, inició en

abril pasado la colocación de subbase, base y carpeta asfáltica.

Para concretar la obra tanto el MOPT como CONAVI realizaron aportes, el primero con la ejecución de los trabajos y el segundo con el aporte de materiales y un contrato de alquiler de maquinaria que ha venido reforzando el desarrollo de las obras.



Inicio de los trabajos en Ruta de la Leche

MOPT/CONAVI integraron recursos y esfuerzos para atender emergencia naturales

El impacto de fenómenos naturales como el Huracán Otto y la Tormenta Tropical Nate, evidenciaron la capacidad de trabajo y respuesta al restituir en tiempo record las condiciones de tránsito sobre los corredores impactados, facilitando así el ingreso de los cuerpos de socorro, instituciones del Estado, organizaciones y empresas privadas que apoyaron con el suministro de alimentos, agua potable y medicamentos a las comunidades damnificadas.

Equipos y personal de Obras Públicas, Edificaciones Nacionales, Emergencias y Desastres, Conservación Vial del CONAVI, Aviación Civil, Obras Portuarias, Policía de Tránsito y Dirección de Puentes, trabajaron de manera continua junto a las autoridades superiores para instrumentar las acciones de primer impacto que permitieron la movilización de maquinaria y personal, el pago de viáticos, la flexibilización de trámites administrativos, así como la disponibilidad de combustible.

Este esquema de trabajo conjunto facilitó el trabajo coordinado y la atención de daños provocados por Otto en más de 394 puntos,

correspondientes a unas 92 rutas de la Red Vial Nacional.

La estimación de daños en carreteras, puentes y alcantarillas, sólo en los cantones delimitados en el Decreto de Emergencia, ascendió a los ¢8.602 millones, en carreteras, puentes y alcantarillas. Como parte de las acciones de primer impacto se contabilizaron inversiones por el orden de los ¢3.064 millones.

Con la Tormenta Tropical Nate se registraron unos 640 daños en 133 rutas nacionales, atendidos mediante la combinación de esfuerzos y maquinaria tanto del MOPT como contratada por CONAVI.

Los costos de las operaciones de primer impacto ascendieron a ¢21.728 millones. Los procesos de recuperación y/o reconstrucción de la infraestructura impactada por Nate representarán un importante reto para la próxima Administración.



Maquinaria MOPT durante la atención de la emergencia en Upala por Huracán Otto



Maquinaria MOPT durante la atención de la emergencia en Upala por Huracán Otto



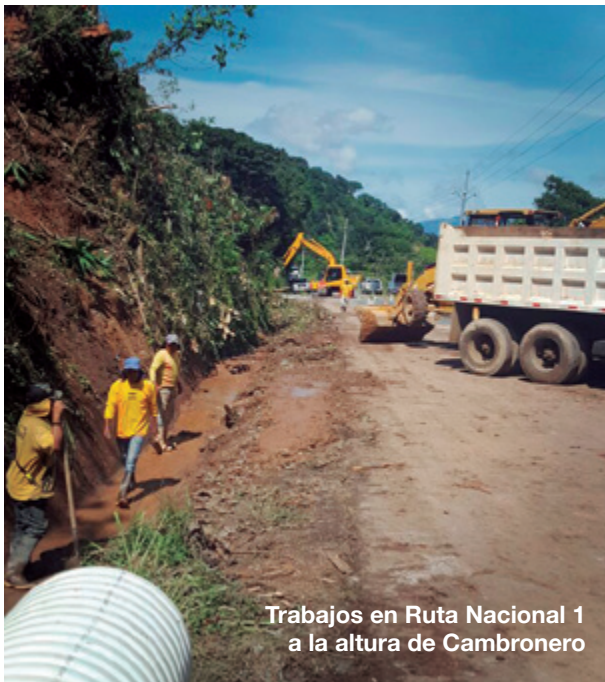
Habilitación de paso en Ruta Nacional 1, Cerro de la Muerte



Derrumbe en Casa Mata, Cartago antes de la intervención



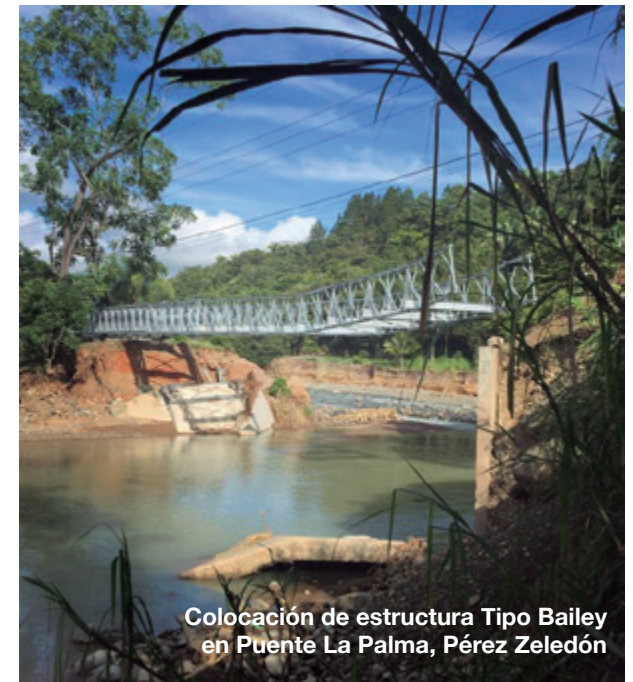
Trabajo de rehabilitación en Ruta Nacional 1 Casa Mata, Cartago



Trabajos en Ruta Nacional 1 a la altura de Cambroneiro



Interrupción del paso, por pérdida del Puente La Palma Pérez Zeledón



Colocación de estructura Tipo Bailey en Puente La Palma, Pérez Zeledón

MOPT invirtió ₡1.860 millones en nueva maquinaria pesada para apoyar mantenimiento de Red Vial Nacional en lastre

El Ministerio de Obras Públicas y Transportes concretó la entrega del primer lote de 12 equipos pesados de un total de 19 adquiridos por la División de Obras Públicas. En total la División de Obras Públicas invirtió ₡1.860 millones para la compra de la nueva maquinaria pesada con que apoyará al CONAVI en el mantenimiento de la Red Nacional en Lastre.

Este primer lote está compuesto por 10 aplanadoras, una pala retroexcavadora que será empleada para la intervención de cauces de ríos, así como una acabadora de pavimento o finisher, todos adquiridos a la empresa Auto Cori.S.A. Otros equipos como un tanque cisterna, 5 motoniveladoras y un tractor de orugas las compró el MOPT a las empresas Tractomotriz S.A. y Comercial de Potencia y Maquinaria (MPC).

Los nuevos equipos pesados se utilizarán para la intervención conjunta de rutas nacionales en lastre definidas para el presente año entre

la División de Obras Públicas y la Dirección de Conservación Vial del CONAVI.

La adquisición por parte del MOPT de una nueva retroexcavadora de 40 toneladas permitirá realizar importantes intervenciones en ríos en Limón, Turrialba y Jiménez y Guanacaste y los cantones de San Carlos, y Upala orientadas a prevenir inundaciones. Este es el tercer equipo de este tipo que la División de Obras Públicas adquiere para ser utilizada por la Dirección de Obras Fluviales como un complemento a los contratos de equipo pesado empleados en la limpieza y canalización de ríos.



Parte de la nueva maquinaria de la División de Obras Públicas y Transportes



Construcción de la nueva Megaterminal
de Contenedores de Moín
Foto cortesía de APM Terminals



Sector Concesiones



Construcción de la nueva Megaterminal
de Contenedores de Moín
Foto cortesía de APM Terminals

Megaterminal portuaria especializada en el manejo de contenedores con 85% de avance

La primera de tres etapas constructivas de la mega terminal portuaria especializada en el manejo de contenedores que abarca 40 hectáreas y se construye en el puerto de Moín, presenta un 85% de avance. La misma albergará los dos primeros puestos de atraque. El primero de ellos estará concluido en setiembre del 2018, de manera que la concesionaria realice las primeras pruebas y ajustes antes del inicio de operaciones de la megaterminal portuaria, previsto para febrero del 2019 cuando también entre en servicio el segundo puesto de atraque.

En esta primera fase de 40 hectáreas (se construyen 80 hectáreas en total) se invierten en obra civil ¢159,937 millones de un total de ¢621,683 millones (aprox. \$1.000 millones) necesarios para la construcción de la nueva terminal. Esta dispone de 650 metros de muelle con una profundidad de 14,50 metros, contará con 6 grúas pórticas Super Postpanamax (las tres primeras llegaron al país en febrero anterior) y de una dársena de giro de 450 metros de longitud con capacidad para más de 4000 contenedores de carga refrigerada.

Como parte de los trabajos concluidos destaca la fabricación de alrededor de 16.206 X-Block, utilizados para formar una barrera o coraza que

protege la plataforma de la TCM del embate de las olas y genera áreas serenas para el atraque de las embarcaciones.

En la ejecución de las obras se mantiene un seguimiento estricto del componente ambiental, para lo cual se realizan informes y pruebas que permiten verificar el cumplimiento de los aspectos contenidos en el Estudio de Impacto Ambiental (EslA). El seguimiento está a cargo de un grupo de profesionales expertos en el tema ambiental, biológico, marítimo, geológico y civil.

La supervisión de la obra está a cargo del consorcio español BOMA- IMPASA- CICSA- ALATEC, que no sólo revisó y validó los diseños, sino que verifica su desarrollo.

Las otras dos etapas o fases constructivas denominadas en el Plan Maestro como 2B y 3 se construirán de acuerdo con el crecimiento de volumen que experimente la nueva terminal.

La fase 2B corresponde a un área de 20 hectáreas, iniciaría cuando la terminal alcance una atención de más de 1.5 millones de TEUs por año, adicionando 250 metros de muelle con una profundidad de 16 metros, agregando 2 grúas pórticas (Super Postpanamax) e incrementando la dársena de giro a 600 m con lo cual se aumentará a más de 6000 la capacidad de manejo de contenedores de carga refrigerada.

La fase 3 también sumará otras 20 hectáreas que están proyectadas para cuando se alcance una atención de más de 2.5 millones de TEUs por año. Se tendrán 600 m de muelle adicionales con una profundidad de 16 m, se agregará 1 grúa pórtica (Super Postpanamax), la dársena de giro se mantendrá en 600 m y aumentará, a más de 8.000, la capacidad para contenedores de carga refrigerada.

Al completarse las tres fases se contará con un área de 80 hectáreas de relleno, las cuales estarán confinadas por un rompeolas y diques de 3,907 metros de longitud.

Nuevas obras son fundamentales para mejorar condición de tránsito en la vía

En análisis ampliación de Ruta 27, sus puentes y pasos a desnivel

Desde finales del 2016 la Junta Directiva del Consejo Nacional de Concesiones (CNC), autorizó a la empresa a cargo de la RN N° 27, realizar los estudios de ampliación de la vía entre San José y Caldera, los puentes mayores de la sección dos, así como los pasos a desnivel y puentes menores, trabajos fundamentales para mejorar la condición de tránsito y de funcionalidad de la ruta.

El proyecto de ampliación de la RN N°27, está contemplado en la cláusula 2.18 “Inversiones Consustanciales del Contrato de Concesión”, que establece que los estudios técnicos para ejecutar dichas inversiones, deben iniciarse cuando algún sector de la vía alcance un nivel de congestión (volumen/capacidad) igual o superior a 0,70.

La Sociedad Concesionaria realizó un estudio de tránsito y funcionalidad de la ruta y determinó que algunos sectores ya presentan ese nivel de congestión requerido para iniciar los análisis. Este resultado fue verificado por el CNC, por lo que la Sociedad Concesionaria procedió a elaborar y presentar a la Administración Concedente una propuesta de ampliación que denominó “Proyecto Conceptual”.



**Ruta Nacional 27
San José - Caldera**

Los documentos presentados fueron revisados por la Secretaría Técnica del Consejo, en atención de la instrucción dada por la Junta Directiva del CNC. Para este fin, la Secretaría Técnica propuso la conformación de un Comité Técnico Interinstitucional integrado por representantes de: MOPT, CONAVI, CNC, LANAMME, CFIA, CCC y del Colegio de Geólogos de CR, que rindió su informe a la Junta Directiva en noviembre del 2016.

En este documento el Comité Técnico Interinstitucional emitió una serie de observaciones y recomendaciones sobre la propuesta presentada por la Concesionaria, en temas de diseño geométrico, aspectos geológicos y geotécnicos, cumplimiento de normativa SIECA, requerimientos aproximados de terrenos adicionales, diagnóstico de los puentes mayores de la ruta, entre otros.

En enero 2017, el CNC solicitó a la Sociedad Concesionaria, remitir el “Anteproyecto” de la ampliación de la ruta considerando los elementos y recomendaciones provistas por el Comité Técnico. Los documentos presentados por la Sociedad Concesionaria todavía no aportan la información idónea y suficiente para la toma de decisiones por parte del CNC, razón por la cual en diciembre de ese mismo año la Junta Directiva hizo un nuevo requerimiento para que se incluya en la propuesta de ampliación la estimación de costos y otros documentos técnicos que en las

versiones anteriores no habían sido aportado por la Sociedad Concesionaria.

En febrero anterior, la Sociedad Concesionaria aportó a la Junta Directiva un nuevo legajo de documentos técnicos sobre el proyecto de ampliación de la ruta, mismos que fueron revisados por la Gerencia de Proyecto que presentó un informe con observaciones y propuestas ante la Junta Directiva el CNC, siendo la más relevante la conformación de una “Comisión Técnica” que tendrá la responsabilidad de coordinar mesas de trabajo con la Sociedad Concesionaria, para negociar el alcance técnico de la propuesta definitiva y con ello la estimación de los costos directos, de mantenimiento y operación de la ruta.

Aunado a los costos financieros y estimaciones de tráfico, estos datos permitirán estructurar diferentes escenarios de ejecución del proyecto de ampliación de la RN N°27, información que permitirá soportar los siguientes pasos: ejecución de estudios técnicos, levantamientos de campo, diseños, planos constructivos, presupuestos, cronogramas de ejecución y addenda contractual.

La concesión de la ruta 27 se compone de tres secciones, San José - Ciudad Colón (14.20 km), Ciudad Colón–Orotina (38.80 km) y Orotina – Puerto Caldera (23.80 km). Para un total de 76.80 km entre San José y Puerto Caldera.

Megapuerto de Transferencia del Atlántico (AMEGA) promueve modernización de los puertos de la Región Caribe

Este proyecto de iniciativa privada, planteado por Americas Gateway Ltda (AMEGA) y en el que se invertirían \$650 millones, consiste en el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de una Megaterminal de Traslado de Contenedores en la costa Atlántica de Costa Rica.

El proyecto plantea como componentes esenciales una terminal de trasbordo de contenedores, que se construirá utilizando material dragado del lecho marino, formando un canal y un área de giro de profundidad suficiente para permitir el acceso de los barcos más grandes actualmente en operación.

El tamaño de la terminal se estima en 40 hectáreas de terreno y un rompeolas de 800 m. Estará ubicada en su totalidad en tierras ganadas al mar, evitándose la adquisición o expropiación.

Esta nueva terminal que se ubicaría en Puerto de Moín, permitiría que grandes buques transfieran los contenedores a embarcaciones más pequeñas para su posterior traslado a otros destinos.

El proyecto MTA-AMEGA, continua en la segunda etapa del proceso de Iniciativa Privada denominada “Proposición” que incluye la elaboración de las factibilidades técnicas, ambientales y económicas, así como los estudios legales y sociales, que justifiquen el interés público del proyecto. En este momento, la firma AMEGA dispone de una extensión de plazo, a fin de concluir los estudios de factibilidad del proyecto.

Proyecto Canal Verde Interoceánico

Se trata de una iniciativa privada que propone el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de una vía de rodaje para vehículos livianos y pesados, así como una red ferroviaria, dedicada al transporte de contenedores y mercancías.

El proyecto tiene como objeto establecer un corredor costa a costa, para agilizar el trasiego de mercadería entre los océanos Atlántico y Pacífico, al mismo tiempo crear un gran proyecto para el desarrollo sostenible del país. Se desea construir un viaducto entre ambos océanos.

La Administración se encuentra en la etapa de verificación de los documentos presentados por la firma CANSEC interesada en desarrollar la obra, para constatar el cumplimiento de todos

los requisitos establecidos en la legislación (Decreto No. N° 31836-MOPT denominado “Reglamento de los proyectos de Iniciativa Privada de Concesión de Obra Pública o de Concesión de Obra Pública con Servicios Públicos”), para la aceptación de la iniciativa a la etapa de postulación.

Contraloría General de la República aprobó presupuesto extraordinario al CNC

La Contraloría General de la República (CGR) emitió en abril anterior la aprobación del presupuesto extraordinario del Consejo Nacional de Concesiones (CNC) para el año 2018.

Dicha aprobación permite al CNC cubrir la totalidad de sus gastos de salarios, servicios, materiales y suministros, así como pagos a las supervisoras de los proyectos de concesión, entre otros. Dicho monto es cercano a los ¢8.200 millones para todo el año.

El CNC además realiza gestiones para lograr que su límite presupuestario cubra en futuros ejercicios la totalidad de sus necesidades, mediante la coordinación con el Ministerio de Hacienda para el incremento de dicho límite.



Sector Transportes



Carril exclusivo de buses
en Tibás, San José

Plan de Pacificación de las Vías Públicas

Como parte de las acciones del “Plan Integral de Acción para la Pacificación de las Vías Públicas del país”, se recopilaron y plasmaron las iniciativas de las distintas entidades involucradas en el documento denominado “Diagnósticos de Iniciativas para la Pacificación de las Vías Públicas” el cual se estructuró en dos secciones:

- Promulgación del Decreto N° 40285-MOPT: busca mejorar la Seguridad Vial en el país, el cual está en trámite de firma.
- Los Pilares del Plan de Acción: para el plan de acción, se estructuraron siete pilares que contienen las iniciativas seleccionadas del diagnóstico previo. Los pilares enumerados contemplaron 24 de las 89 iniciativas contempladas en el diagnóstico; de las cuales, 17 se deberán llevar a cabo de manera inmediata, 5 son de implementación a un mediano plazo y 2 iniciativas a largo plazo.

Entre las principales acciones que contempla el plan, destacan:

1. Reformas Legales para el uso de las vías públicas, límites de velocidad, regulaciones para motociclistas.

2. Control Policial y cumplimiento de la Ley en coordinación con la Fuerza Pública y Policía de Tránsito Municipal basados en factores de riesgo.
3. Sistema de Atención de Accidentes en coordinación con el Instituto Nacional de Seguros.
4. Infraestructura: contempla la construcción de “Bici-Parqueos”, la “Ciclovía La Sabana – UCR” y la promoción de los Sistemas Inteligentes de Transporte.
5. Programas Educativos: a desarrollar en escuelas, colegios (diurnos y nocturnos), IPEC, CINDEA en coordinación con el MEP, COSEVI, INS y ALIARSE.
6. Promoción de la Salud y la Seguridad: promueve espacios de recreación y educación para la población en general, sobre temas de seguridad vial, accidentes de tránsito, entre otros.
7. Programa de Sensibilización: se plantea incorporar un nuevo concepto de “Movilidad Segura”, construido desde el aporte de los Colectivos de la Sociedad Civil, incorporado en las estrategias de comunicación del plan.

Usuarios han ahorrado casi 13.000 horas al mes por carril exclusivo de buses en Tibás

El Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales, de la Universidad de Costa Rica, determinó que los cambios viales implementados en Tibás en agosto anterior, que incluyen la creación de carriles exclusivos para autobuses, representan 12.924 horas de ahorro mensual para los usuarios.

El estudio presentado en diciembre pasado, concluyó que uno de los principales beneficios es el carril en “contra sentido”, luego que la ruta que va desde la antigua Mi Taberna al parque de Tibás dejó de tener los tres carriles en un sentido y ahora se utiliza uno en circulación contraria, exclusivo para autobuses. Además, el carril externo hacia el parque tibaseño también es de uso único para transporte público.

Los resultados del estudio estiman que los usuarios ahorran 4.841 horas mensuales en días hábiles, en horas pico, en su desplazamiento entre Heredia y San José, al tiempo que el ahorro alcanza las 8.083 horas cuando viajan en el sentido contrario.

Con base en el estudio del Laboratorio, se calcula en 5.5 minutos el ahorro de tiempo de traslado, promedio, en horas pico hacia la capital

y en 10,2 minutos en el sentido contrario. La ruta de buses que viaja hacia y desde La Vigui, en Santo Domingo, experimentó incluso ahorros de 25 minutos en el sentido San José-Heredia y de 19 minutos en el sentido contrario, por ejemplo.

Otro aspecto que influye con el ahorro de tiempos de traslado, es que al utilizarse en el tramo de la antigua Mi Taberna al parque de Tibás los dos carriles externos para transporte público, es prohibido estacionar en ellos, por lo que la fluidez es mucho mejor y evidente.

Nuevas acciones de sectorización

Las acciones tomadas ya en Tibás, con el carril exclusivo, son parte de un plan integral de la troncal 1, San José-Tibás-Santo Domingo-San Pablo de Heredia, para agilizar los tiempos de traslado y la priorización del transporte público.

Además del carril exclusivo en Tibás, se realizó un ordenamiento vial en ese cantón, de manera coordinada con la Municipalidad. Dentro de los planes a futuro está la ampliación de la ruta

nacional 5, el reordenamiento vial en Santo Domingo y en San Pablo.

Estas medidas buscan agilizar el tránsito, darle prioridad al transporte público y mejorar la movilidad en estos cantones, en coordinación con las municipalidades para mejorar las condiciones de las aceras, los escampaderos en las paradas de autobús, y disponer de pasos peatonales seguros, entre otros trabajos conjuntos.



Carril exclusivo de buses en Tibás, San José

MOPT se integra a iniciativa para construir ciclovía de 60 kilómetros en la Fortuna de San Carlos

Construir una ciclovía de 60 kilómetros de longitud es lo que busca el proyecto denominado “Fortuna en Dos Ruedas”, cuyo arranque se dio el pasado mes de abril con la firma del convenio marco interinstitucional que integra esfuerzos del MOPT, COSEVI, CONAVI, Ingeniería de Tránsito, la Municipalidad de San Carlos, la Asociación de Desarrollo Integral de la Fortuna, la Asociación Arenal Cámara de Turismo y Foundation.

Se trata de un ambicioso proyecto para el que se estima una inversión de \$20 millones que permitirían la construcción, por etapas, de una ciclovía de 60 kilómetros que recorrerá importantes sitios turísticos de la zona como son: Zeta 13- catarata río Fortuna, La Fortuna centro, el centro de La Fortuna- La Palma- Lago Arenal, centro de la Fortuna- el Tanque y

Catarata- Cerro Chato- volcán Arenal y laguna del Arenal (circuito).

El convenio concreta una iniciativa público-privado que busca dotar a los sancarleños de infraestructura vial que fomente nuevas alternativas de movilidad que ofrezcan condiciones de seguridad vial para los ciclistas, fomentando así el uso de este medio de transporte, no sólo con propósitos turísticos para quienes visitan la zona y disfrutan las bellezas naturales que nos ofrece el cantón de San Carlos, sino además, como un modo de transporte para los residentes en la zona.

El convenio marco firmado distribuye las tareas a ejecutar para materializar la obra. Por ejemplo, Ingeniería de Tránsito se encargará de realizar los estudios en las rutas propuestas para definir la cicloruta, la evaluación de los volúmenes de demanda, las necesidades de demarcación y señalización, el tipo de intervención que se

debe dar, las restricciones de acceso para los vehículos y los límites de velocidad, entre otros aspectos técnicos.

COSEVI por su parte, realizará los estudios de viabilidad técnicos y financieros del proyecto para posteriormente inscribirlo ante MIDEPLAN, de manera que se puedan tramitar los recursos para desarrollo de la primera etapa, una vez que se cuente con el aval del Ministerio de Planificación, mientras que a CONAVI le corresponderá la ejecución de la obra, así como la inspección y supervisión.

La Municipalidad de San Carlos se encargará el mantenimiento, la señalización y demarcación, en tanto ADIFORT, la Asociación Arenal Cámara de Turismo y Foundation donarán los planos constructivos y promoverán programas educativos, turísticos- recreativos para el uso de la ciclovía, entre otras tareas.



Estructura cicloinclusiva en la carretera
Cañas - Liberia



Entre los proyectos más importantes ejecutados por el Consejo de Transporte Público (CTP) durante el periodo destacan:

Centro de llamadas o call center

Como parte de la función fiscalizadora, que por Ley debe realizar el Consejo de Transporte Público, en diciembre pasado se implementó un centro de llamadas (call center) mediante el cual los usuarios de los servicios de transporte público pueden realizar las denuncias respectivas en cuanto a la calidad del servicio que reciben (autobuses, taxi y seetaxi).

Esta línea también es un canal para proporcionar información sobre los requisitos vigentes de gestión de la entidad. El número habilitado es 2586- 9090.

Con la información que se genera se incrementan las oportunidades de la institución para fiscalizar y mejorar la calidad del servicio que reciben los usuarios.

Centro de monitoreo

Mediante la implementación de un sistema centralizado con cámaras instaladas en diferentes cantones del país, a partir de setiembre 2017, el CTP monitorea los traslados de las unidades de transporte público, actividad que permite atender

las denuncias de los usuarios relacionadas con el incumplimiento de recorrido, horarios, cambio de recorrido de la ruta, incumplimiento de paradas, negativa de brindar el servicio a adultos mayores o con discapacidad, entre otros.

El objetivo de este sistema es brindarle seguridad a los usuarios de que el servicio que reciben se ajusta a los parámetros de calidad establecidos por la institución, además se podrá verificar el comportamiento vial y llevarle seguridad al usuario cuando se encuentre en las paradas. También mediante este sistema se fiscalizará el comportamiento del conductor cuando quien utiliza la unidad es una persona con discapacidad.

Además, gracias a que las imágenes se generan en tiempo real, es posible dar alerta a las empresas autobuseras de los incidentes en carretera que provocan cierres en las vías para evitar el paso de las unidades por la zona y disminuir el congestionamiento vial.

Colocación de GPS en unidades de buses

Durante el segundo trimestre del presente año, se completará la colocación de 1.700 dispositivos de posicionamiento global (GPS) en unidades de ruta regular con los que, mediante una plataforma electrónica, se podrá verificar el

cumplimiento del servicio que debe prestar cada empresa autobusera.

El proyecto abarca la instalación total de 5.000 GPS, que una vez colocados permitirán, en una primera etapa, que los usuarios de buses de ruta regular del Área Metropolitana, consulten desde su teléfono inteligente, mediante la aplicación “Optimiza” de Racsa, la ubicación de la unidad y el tiempo de espera aproximado para que el autobús pase por el lugar donde se encuentra. Se estima que este proyecto esté disponible a finales del 2018.

De esta manera se busca garantizar el cumplimiento de los esquemas operativos de los diferentes concesionarios de autobús, además se agilizará la labor de los funcionarios del Departamento de Inspección y Control del CTP, disminuyendo directamente el tiempo de análisis y diagnóstico ante reportes o denuncias de los usuarios del transporte público e inclusive para los concesionarios, los cuales podrán tener acceso a la plataforma electrónica con el objetivo de que realicen gestiones de control y conozcan en tiempo real el comportamiento de los buses de cada una de sus flotillas.

Se espera que el 100 % de la flota nacional de buses cuente con este dispositivo a mediano plazo.

Digitalización de expedientes

El CTP dio un salto importante en su modernización, al concluir en febrero pasado, con la digitalización de aproximadamente 2.500.000 imágenes de los expedientes de buses de ruta regular, taxis, seetaxi y permisos especiales, de esta manera ya se cuenta con la información histórica, así como los datos de los concesionarios en formato digital.

El material conforma un expediente digital único que es utilizado por las diferentes áreas que prestan el servicio al usuario final como: Plataforma de Servicios, Departamento de Concesiones y Permisos, Dirección de Asuntos Jurídicos, Departamento de Regionales, Sedes Regionales, Dirección Ejecutiva y Auditoría Interna.

Este avance es el inicio de la era digital del CTP la cual busca simplificar los trámites, reducir el tiempo de búsqueda de expedientes, mejorar la disponibilidad, seguridad de la información, la transparencia, el control y eficiencia.

Para esta contratación se tomó en cuenta la creación de un Portal Web y un BMP (automatización de procesos) de forma integrada, buscando poder ofrecer a los usuarios otra forma de acceder a los servicios del CTP.

Software SAE

(Sistemas de Ayuda a la Explotación)

En julio próximo entrarán en operación los Sistemas de Ayuda a la Explotación (SAE), software que proporcionará datos fidedignos sobre el volumen de usuarios transportados por las empresas en estudio. El sistema se acompañará de barras electrónicas y sistemas de cámaras de vigilancia, que permitirán verificar el uso eficiente del sistema por parte de los conductores así como de la empresa en cuestión.

Los dispositivos se colocan en las unidades durante 22 días (como mínimo) para recopilar datos en tiempo real que permitan monitorear y verificar aquellas incidencias o bloqueos que el sistema alerte para la depuración de los datos obtenidos, luego de tener la información que es procesada por el software, el CTP realiza el diseño operativo de la ruta para el establecimiento de las demandas de servicio, las cuales son vitales para el refrendo de las rutas ante la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (Aresep).



Inversión \$13 millones

Nuevo Centro de Control Radar Aeropuerto Internacional Juan Santamaría

En setiembre pasado entró en servicio el nuevo centro de control radar del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría (AIJS). La inversión supera los \$13 millones de dólares gestionados por el CETAC ante la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA).

Con la instalación de nuevas antenas, equipos de Torre de Control y Sala de Control Radar con tecnología de última generación, los radares de navegación aérea de los aeropuertos internacionales del país, se ponen a la vanguardia en la región.

Los nuevos equipos permiten ampliar la cobertura de 60 a 80 millas náuticas el primario y el secundario a 250 millas náuticas, lo que garantiza la seguridad de la operación aérea en el país.

El cambio de tecnología también incluyó el remplazo de las consolas de monitoreo de las Torres de Control y Centros de Control Radar de los Aeropuertos Internacionales Juan Santamaría, Daniel Oduber Quirós de Liberia y Tobías Bolaños en Pavas.



Aeropuerto Internacional
Juan Santamaría



Aeropuerto Internacional
Daniel Oduber Quirós
Liberia

Certificación realizada por la EARTH

Aeropuerto Liberia, primero de la región en ser Carbono Neutral

En noviembre de 2017, el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber se convirtió en la primera terminal aérea en la región certificada como carbono neutral.

La certificación corrió por cuenta de la Universidad Earth (ISO Ambiental) y fue impulsada por CORIPORT.

Para lograr esta distinción fue necesario realizar la cuantificación de gases de efecto invernadero que arrojaba este complejo aéreo, desarrollar proyectos de reducción de residuos y la recuperación de gases refrigerantes. Con las acciones se lograron reducir 148 toneladas de dióxido de carbono del 2015 al 2016.

Además de las medidas tomadas para conseguir la certificación el aeropuerto cuenta con un centro de logística ambiental para la trata de residuos aeronáuticos de las 18 aerolíneas que llegan al Daniel Oduber.

Nuevo Aeropuerto Metropolitano

La empresa Consultora Mott MacDonald presentó el informe compuesto de 24 estudios técnicos efectuados, mismos que precisan que la construcción de la terminal aérea en Orotina es viable desde el punto de vista constructivo, operativo y financiero mediante la asociación público-privada. Se estima que la nueva terminal aeroportuaria inicie operaciones en el 2027.

A finales de mayo pasado, el Gobierno de Costa Rica presentó en un evento oficial el Plan Maestro para el nuevo aeropuerto, el cual se estima requerirá de una inversión de al menos \$2.974 millones. En el mes de junio fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta el Decreto N°40430-MOPT, el cual declara de interés público y nacional las actividades relacionadas con la planificación, financiamiento, construcción, desarrollo y ejecución del Aeropuerto Internacional Metropolitano de Costa Rica.

También, en octubre del año pasado el CETAC y la DGAC organizaron en el Campo Ferial de Orotina el primer Foro Regional Aeropuerto Internacional Metropolitano de Costa Rica, impartido por la empresa Mott MacDonald, quienes realizaron los estudios de Emplazamiento y Plan Maestro del nuevo aeropuerto.

En esta actividad participaron fuerzas vivas del Cantón, Organizaciones sociales, Consejos Municipales y Alcaldes del Pacífico Central, Consejos Territoriales del Pacífico Central y el Pueblo de Orotina en general. En el mismo se expusieron los alcances del proyecto y se aclararon dudas con los participantes.

Proyectos alcanzan los ₡12.000 millones

Inversión en terminales aéreas

Como parte de los proyectos de inversión ejecutados durante el periodo destaca la construcción del nuevo aeródromo de Quepos, iniciada en diciembre pasado. En esta obra se invierten unos ₡5.395 millones, recursos propios de la Dirección General de Aviación Civil (DGAC) y el Consejo Técnico de Aviación Civil (CETAC).

El proyecto fue adjudicado al “Consortio La Managua”, conformado por: Grupo Orosi, Transporte Orosi Siglo XXI, AJIP Ingeniería, las obras avanzan a buen ritmo y se estima que concluyan en junio del presente año.

La nueva infraestructura cumplirá con la normativa internacional que establece la OACI, para un aeródromo de categoría 2B. La pista se construirá con una loza de cemento hidráulico con capacidad de peso de 50 mil libras y se ampliará de 13 a 23 metros de ancho y 1.123 metros de largo, más 200 metros de zona de seguridad, cuatro posiciones de estacionamiento de

aeronaves, pintura total de la pista, conectores, acceso y plataformas, así como malla perimetral en todo el circuito e iluminación total de la pista para facilitar operaciones de emergencia.

Como parte de las nuevas instalaciones, se construirá una moderna terminal doméstica con todos los servicios básicos y separación de flujos, salas de espera totalmente acondicionadas, así como área de comidas para mayor comodidad de los pasajeros. El ingreso al nuevo y remozado aeródromo será por un cómodo bulevar de entrada y salida, más un amplio parqueo para vehículos.

Asimismo, como parte del esfuerzo que realiza la institución para lograr que los aeródromos locales cumplan con las normas y recomendaciones de la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI), se detalla en la siguiente tabla otras labores realizadas en otras terminales aéreas:

Ubicación	Obras	Inversión	Estado
Aeródromo Coto 47	Reemplazo, ampliación iluminación y demarcación de la superficie de rodamiento (pista), construcción de dos plataformas de viraje en las cabeceras de pista, mejoramiento del sistema de evacuación de aguas pluviales. Construcción de una caseta de seguridad y colocación de malla nueva en todo el perímetro.	¢1.020 millones	Concluido y en operación
Aeródromo Puerto Jiménez	Mejoramiento de la pista, sistema de manejo de aguas actual y cerramiento perimetral, así como la construcción de rampa.	¢270 millones	Concluido y en operación
Aeropuerto Internacional Daniel Oduver Quirós	Recarpeteo y demarcación de la pista y calles de rodaje, construcción de nuevas calles perimetrales y mejoramiento de las existentes y del sistema de evacuación de aguas pluviales.	¢1.869 millones	Concluido y en operación
Aeropuerto Internacional Tobías Bolaños de Pavas	Mejoramiento de calles de rodaje, plataforma, conexiones adyacentes a la pista, parqueo y demarcación horizontal.	¢285 millones	Concluido y en operación
Aeródromo de Drake	Ampliación de la pista a 18 mts de ancho, el doble de lo actual, construcción de plataforma de estacionamiento para tres aeronaves tipo Bravo, conformación de franjas de seguridad, cercado perimetral, señalización de pista y plataforma, más la construcción de una terminal para los usuarios.	¢3.058 millones más ¢224 millones de primer etapa	Inició en febrero, conclusión prevista para II semestre de 2018



Operación de nuevas aerolíneas y Acuerdos de Servicios Aéreos

Como parte de los trámites realizados en materia de transporte aéreo, durante el periodo 5 compañías aéreas iniciaron operaciones con vuelos directos en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría (AIJS).

El detalle se resume en la siguiente tabla:

Aerolínea	Inicio de operaciones	Destino
Edelweiss	Mayo 2017	Zúrich (Suiza)
KLM Royal Dutch Airlines	Octubre 2017	Ámsterdam (Holanda)
Viva Aerobus	Diciembre 2017	Cancún (México)
Lan Peru	Enero 2018	Lima (Perú)
Lufthansa	Marzo 2018	Frankfurt (Alemania)

Además, se gestionan Acuerdos de Servicios Aéreos (cielos abiertos) y Memorando de Entendimiento entre Costa Rica y otros 6 países, el avance en estos trámites se detalla a continuación:

País	Gestión	Avance
Cuba	Acuerdo de Servicios Aéreos	70 %
Perú		70%
Finlandia		55%
Rusia		45%
Israel		Iniciando estudio y análisis
Reino de los Países Bajos	Actualización del Acuerdo de Servicios Aéreos vigente	95%

Otras gestiones relevantes

Auditoría OACI

En mayo pasado la misión de validación coordinada por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) realizó una auditoría en la que Costa Rica logró incrementar su calificación en materia de seguridad operacional y navegación aérea, pasando de un 80 % en el 2012 a un 89% en el 2017 en el cumplimiento de las normas.

Con esta mejora en su evaluación sobre seguridad aérea, Costa Rica se garantiza una mayor atracción de aerolíneas –uno de los principales objetivos del Instituto Costarricense de Turismo (ICT) para aumentar la llegada de turistas– y puede consolidar el crecimiento tanto en la llegada de pasajeros como de empresas de aviación.

La evaluación realizada por la OACI incluyó aspectos de: legislación aeronáutica básica del país, los reglamentos de explotación específicos, el sistema estatal de aviación civil y funciones de vigilancia de la seguridad operacional, cualificación e instrucción del personal técnico, orientación técnica y suministro de información crítica en materia de seguridad operacional, obligaciones en cuanto otorgamiento de licencias, certificaciones, autorizaciones y aprobaciones, obligaciones de vigilancia y resolución de problemas de seguridad operacional.

Certificación ISO

En mayo de 2017 la DGAC ratifica el estándar de gestión de calidad ISO 9001-2008, mediante la reciente auditoría de la Organización Internacional de Normalización (ISO).

Se ratifica que la Institución cumple con todos los estándares de calidad establecidos por el Comité Técnico ISO/TC176, cumpliendo con los requisitos para un buen sistema de gestión de la

calidad que pueden utilizarse para su aplicación interna por las organizaciones.

Costa Rica y Panamá firman acuerdo operacional en Búsqueda y Salvamento (SAR)

Las autoridades de Aviación Civil de Costa Rica y la Autoridad Aeronáutica de Panamá, en agosto del año pasado firmaron el Acuerdo Operacional entre el Subcentro Coordinador de Salvamento (RSC) de Costa Rica y Centro Coordinador de Búsqueda y Salvamento (RCC) de la República de Panamá.

Lo anterior en cumplimiento de la normativa de la OACI. El acuerdo abarca procedimientos operacionales en sus territorios y aguas jurisdiccionales, visitas mutuas del personal SAR de las partes, ejercicios de entrenamiento conjunto, técnicas, equipo o medios SAR, intercambio de la información pertinente SAR o de comunicaciones, constitución de uno o más comités SAR como medio de cooperación en la mejora de eficacia, participación en reuniones a nivel centroamericano organizadas por COCESNA para actividades SAR (COBUSA).

Misión NASA

A inicios de octubre pasado, la Misión de la Administración Nacional de la Aeronáutica y del Espacio, más conocida como NASA (por sus siglas en inglés, National Aeronautics and Space

Administration), visitó la Dirección General de Aviación Civil (DGAC), con el fin de coordinar acciones en el espacio aéreo costarricense

para la investigación de emisiones de CO2, por considerar a Costa Rica país líder en la protección del medio ambiente.



El Consejo de Seguridad Vial (COSEVI), es la institución formuladora, facilitadora, fiscalizadora e integradora de esfuerzos relacionados con la seguridad vial, ejecutados inter-organizacionalmente y orientados a crear, promover y mantener en la sociedad una cultura de seguridad vial para una mejor condición y calidad de vida de los habitantes del país.

Durante el periodo COSEVI desarrolló proyectos como:

1. Donación de Vehículos según Decreto Ejecutivo 40089-MOPT.
2. Sistema de Citas en Línea: instrumento que se utiliza vía web desde la página del Cosevi para el retiro de placas y vehículos detenidos, con el fin de facilitar al usuario la oportunidad de reservar un espacio para atención en un día y una hora específica, evitándole la incomodidad de traslados y la inconveniencia de exponerse a la vulnerabilidad de terceras personas e inclemencia del tiempo.
3. Realización de 34 fiscalizaciones a Riteve S&C S.A por parte la Asesoría Técnica de Fiscalización, para evaluar el dominio de los inspectores de la empresa sobre la inspección vehicular, la calidad del servicio al cliente, el estado de los equipos y la

infraestructura de las estaciones de revisión técnica vehicular.

4. En acatamiento a lo dispuesto por la Ley de Administración Vial, COSEVI financió proyectos de tres direcciones adscritas al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, entre los que se destacan:

Dirección General de Ingeniería de Tránsito. Demarcación horizontal con pintura de tránsito, instalación de captaluces y colocación de señales verticales, sistemas fotovoltaicos a 152 sistemas de semáforos, señalamiento vial informativo y Proyecto de Cruces Ferroviarios.

Dirección General de Policía de Tránsito. 4.789 controles policiales, revisión de 95.362 motocicletas de las cuales 7.957 quedaron detenidas, 4.647 pruebas de alcohol, 2.738 mediciones de velocidad, lo cual significó una reducción de 36 accidentes comparado con los 223 accidentes reales del año 2016.

Dirección General de Educación Vial. Emisión de 401.149 licencias de conducir, matrícula de 152.502 personas para realizar la evaluación teórica.

5. Campañas Publicitarias: Estrategia “Corazones Amarillos: un esfuerzo para salvar vidas”, pre producción de material de la Brigada Vial, repauta de la campaña Brigada Vial, campaña para motociclistas “El chasis sos vos” parte 2 y la campaña de velocidad.
6. Desarrollo de la Semana de Seguridad Vial: actividades de acompañamiento en San José y San Carlos, el desarrollo de la Asamblea General del Observatorio Iberoamericano y talleres para víctimas contra la violencia vial.
7. Actividades del Programa Centros Educativos Seguros: mediante las cuales se dio el acompañamiento a docentes y alumnos formándolos en temas de seguridad vial, como Movilidad y Seguridad Vial en Escolares, Programa Centros Educativos Seguros y Capacitación de docentes de primaria y secundaria.
8. Actividades del Programa Empresas Seguras: las cuales se realizan mediante la implementación de tres acciones dirigidas a la movilidad segura de la flota vehicular.
9. Labores tendientes a la conformación de una Red Nacional Interinstitucional de Apoyo de Víctimas de Accidentes de

Tránsito: las cuales abarcan la elaboración y presentación a los actores de la propuesta de creación de las redes y seis sesiones de acompañamiento y atención a personas sobrevivientes de accidentes de tránsito y a familiares de víctimas mortales.

10. Elaboración de la Memoria de Accidentes de Tránsito 2017.
11. Lanzamiento de la Primera Etapa del Observatorio Costarricense de Seguridad Vial: mediante el cual se crea el portal de datos abiertos de seguridad vial.
12. Plan piloto para la formación teórica y práctica de motociclistas: la ejecución del proyecto se realizó en conjunto con AIMA en Limón-Talamanca, Puntarenas-Corredores y Puntarenas-Jicaral de Puntarenas
13. Proyecto Cicloruta en Pococí: se realizaron acompañamientos a comunidades para el aprovechamiento del proyecto.

Asesoría en Tecnología de la Información

Desarrollo e implementación de los siguientes proyectos:

1. Cambio de Tecnología en Hand Held para la Dirección General de la Policía de Tránsito.

2. Conectividad para todas las Delegaciones de Tránsito.
3. Proyecto de Seguridad de la Información.
4. Desarrollo de los Portales Web de la Dirección General de la Policía de Tránsito y la Dirección General de Educación Vial.

Construcción de puentes peatonales

Sector de la Galera con puente peatonal

El puente peatonal sobre la carretera Florencio del Castillo, en el sector de la antigua Galera, en Curridabat, quedó habilitado en agosto del año anterior, una vez que las empresas de cable e Internet completaran la reubicación del cableado de estos servicios.



Puente peatonal en el sector de La Galera
Autopista Florencio del Castillo

La nueva estructura, que tiene una pasarela de 49 metros de largo, tuvo un costo de ¢272 millones, financiados por el Consejo de Seguridad Vial (COSEVI).

El nuevo paso en concreto cuenta con todas las condiciones que permiten acceso universal, es decir, para que personas incluso en sillas de ruedas o con problemas de movilidad puedan utilizarlo, contrario a lo que ocurre cuando se usan gradas; además, cuenta con una bahía de autobuses.

Esta estructura forma parte de una inversión global que realiza COSEVI en 10 pasos peatonales por el orden de los ¢2.238 millones. Además de esta estructura queda pendiente de construir un nuevo puente peatonal frente al Colegio Técnico Profesional de Pococí, en la ruta nacional 247, donde se invertirán ¢222 millones.

Respecto al puente en Pococí, algunas empresas de servicios públicos ya están trasladando el cableado, como es el caso del Instituto Costarricense de Electricidad. En setiembre se dará la orden de inicio para la construcción de la décima y última estructura de este paquete.

La tabla adjunta detalla el avance del plan donde se incluyen 10 estructuras.

Plan de Puentes Peatonales COSEVI				
Ubicación	Longitud	Material	Estado	Costo
La Lima, Cartago, Ruta 2	30 m	Acero	Listo	¢226.819.395,47
Barrio Tournón, Ruta 32	35 m	Acero	Listo	¢256.550.026,30
C. T. Profesional Pococí, R 247	10 m	Concreto	Traslado de servicio	¢222.173.989,22
Brasil de Mora, R 22	35 m	Concreto	Listo	¢143.252.461,80
Paseo de las Flores, Heredia, R3	29 m	Concreto	Listo	¢264.564.870,45
La Galera, Curridabat, R2	49 m	Concreto	Traslado servicios	¢272.452.677,27
Escuela La Marina, Pococí, R 32	20.5 m	Concreto	Listo	¢219.286.718,56
Plaza Monte General, Pérez Z., R 2	26.5 m	Concreto	Listo	¢241.419.945,30
Radial Alajuelita, Hatillo 2 y 8, R 177	57 m	Acero	Listo	¢136.000.000,00
Playa Herradura, Garabito, R 34	40 m	Acero	Listo	¢256.000.000,00



Puente peatonal ubicado en las inmediaciones del Mall Paseo de las Flores Heredia

Nuevos equipos vehiculares mejoran seguridad en carreteras del país

En marzo pasado la Policía de Tránsito reforzó los equipos vehiculares utilizados por los oficiales en todo el país, mediante la compra de modernas unidades que representaron una inversión del Consejo de Seguridad Vial (COSEVI), por el orden de ₡2.262 millones. Además se tramita una addenda al contrato por el orden de los ₡400 millones, para concretar una compra adicional de vehículos.

La Policía de Tránsito cuenta ahora con 80 nuevos automotores, entre los que destacan patrullas tipo pick up, plataformas, carretas para trasladar motocicletas, microbuses, un vehículo tipo Ford Runner y un camión para operativos.

Estas unidades permiten realizar más operativos de prevención y atención de accidentes en carretera al estar equipadas con modernos sistemas de videograbadoras y de radiocomunicación.

Otros equipos

Con el fin de apoyar la realización de operativos de tránsito a nivel nacional, durante el periodo se adquirieron nuevos equipos tecnológicos



Entrega de equipo a la Dirección General de Policía de Tránsito

entre los que se pueden citar: sonómetros, analizadores diésel y gasolina, cámaras de video, así como radares láser y Hand Helds de gran calidad.

Además, vía donación de la Embajada de los Estados Unidos, se adquirieron 20 computadoras toughbook, 10 computadoras laptop, 20 tablets, para uso de las Delegaciones de la Dirección General de la Policía de Tránsito ubicadas en todo el país, equipos valorados en \$149.000.

También se cubrieron las necesidades de insumos, bienes y servicios, como por ejemplo, vigilancia, limpieza, compra de equipo (vehículos, repuestos, baterías, radares laser, armas, chalecos balísticos), indispensables para lograr el cumplimiento de las metas de control y regulación vial establecidas en la Ley de Tránsito.

Finalmente, se instalaron los aires acondicionados en diversas Delegaciones de la Policía de Tránsito, lámparas (cableado, tubería) y el sistema de alarma contra robo en la Bodega de Pavas, en tanto se dio inicio a la construcción de las estructuras metálicas para almacenar correctamente las llantas adquiridas por la Administración.

Nuevos oficiales

Durante el periodo, ingresaron a la Escuela de Capacitación 72 cadetes quienes en el último

trimestre del año pasado se graduaron como nuevos Oficiales de Tránsito y fueron destacados en todo el país.

Esta acción procura mejorar la seguridad vial en las carreteras y disminuir la cantidad de muertes por accidentes de tránsito. Actualmente hay 28 cadetes más en la Escuela Nacional de la Policía de Tránsito, realizando el Curso Básico Policial y se estima completen su formación para mediados del presente año.

Asimismo para fortalecer la capacitación de los oficiales ya en servicio se impartieron los cursos: “Uso y Procedimientos de alcoholímetros AS-V”, con una duración de 32 horas efectivas, “Refrescamiento de la Ley de Tránsito 9078” con una duración de 30 horas efectivas, mismo que se brindó a un grupo de 7 oficiales Institucionales de la Universidad de Costa Rica y finalmente se realizó el curso “Uso y Procedimientos para la Manipulación de Armas de Fuego”, con una duración de 42 horas efectivas.

Operativos

Como parte de las labores relacionadas con Operaciones Policiales durante el periodo, se desarrollaron acciones de regulación en horas pico, en las principales zonas de afluencia vehicular.

Se atendieron gran cantidad de operativos durante el periodo, entre los que destacan:

“Vacaciones de medio año”, “Romería a la Basílica de los Ángeles”, “Plan Operativo Navidad y Fin de Año”, “Operativo Ingreso de Clases”, “Semana Santa”, “Eventos deportivos”, “Control Transporte Público Informal”, “Control Velocidad / Radares”, “Controles de Alcohol”, “Atención de Accidentes”, entre otros.

También se desarrollaron operativos con los Grupos de Operaciones Especiales (GOE), en todas las regiones del país, en coordinación con el Ministerio de Seguridad Pública, el Organismo de Investigación Judicial y ARESEP, procurando disminuir la alta incidencia delincriminal.

Asesoría Legal

Se trabajó en la revisión, reforma y promulgación, de diferente normativa a fin de generar algunos cambios necesarios para el mejor cumplimiento de las funciones de la Policía de Tránsito, en ese sentido se logró, en marzo anterior, la publicación en el Diario Oficial La Gaceta, los decretos que se detallan a continuación:

- Decreto Ejecutivo N° 40456-MOPT, “Reforma al artículo 88 del Decreto Ejecutivo No. 37702-MOPT “Reglamento de Organización y Servicio de la Policía de Tránsito”.
- Decreto Ejecutivo N° 40673-MOPT, “Reglamento del Concepto de Disponibilidad de los Oficiales de la Policía de Tránsito de Costa Rica”.

- Decreto Ejecutivo N° 40799-MOPT, Reforma al Artículo 47 del Decreto Ejecutivo No. 38256-MOPT “Reglamento para la Administración, Uso y Control de las Armas de Fuego del Ministerio de Obras Públicas y Transportes”
- Decreto Ejecutivo N° 40831-MOPT, “Reforma el inciso 28) del Artículo 12 del Decreto Ejecutivo N° 37702-MOPT “Reglamento de Organización y Servicio de la Policía de Tránsito”.

Depósito de Vehículos Detenidos

Se concretó el arrendamiento de dos nuevos depósitos para vehículos detenidos, los terrenos tienen un área de dos hectáreas y media cada uno y se ubican en Alajuela y Liberia. Los mismos se alquilan por 3 años y fueron contratados mediante licitación por un monto de ₡1.240 millones.

Además, se trabajó en el reacondicionamiento y limpieza de maleza, se abrió espacios en varias delegaciones y los depósitos de la Dirección General de la Policía de Tránsito.



Dentro de las acciones desarrolladas por la Dirección General de Ingeniería de Tránsito, con presupuesto del MOPT durante este periodo, se pueden citar la demarcación de 175 kilómetros de carretera con una inversión de ¢282 millones, así como la colocación de casi 5.000 señales nuevas y la reparación de otras 4.700, ambas labores representan un inversión aproximada a los ¢612 millones.

Además, resalta la atención de semáforos tanto preventiva como por reporte y la colocación de nuevos sistemas, esto con una inversión cercana a los ¢2.000 millones.

En el siguiente cuadro se resumen las principales acciones:

Trabajos realizados	Cantidad	Inversión
Kilómetros demarcados	172	¢282 160 527,86
Señales colocadas	4 981	¢359 324 663,57
Señales reparadas	4 740	¢253 536 429,59
Semáforos instalados	40	¢465 182 418,08
Atención correctiva a semáforos (solo con reporte)	772	¢1 167 248 568,87
Atención preventiva a semáforos	879	¢452 959 749,46
Estudios Mayores	40	¢276 254 895,99
Estudios Menores	1 108	¢313 380 806,82
Permisos	4 155	¢180 178 544,85
Certificaciones emitidas	1 791	¢149 383 531,23
		¢3 899 610 136,31



Semáforo en funcionamiento mediante panel solar

Para el 2022 se proyecta abarcar todo el sistema

50% del Sistema Centralizado de semáforos funciona con energía solar

La Dirección General de Ingeniería de Tránsito del MOPT concluyó en noviembre pasado la colocación de sistemas fotovoltaicos en 76 intersecciones semaforizadas ubicadas en San José, estos dispositivos permiten que los semáforos funcionen con energía limpia, en este caso proveniente del sol.

Con esta intervención se completa la III fase del proyecto que suma ya 235 intersecciones, es decir el 50% de los cruces que componen el Sistema Centralizado de Control de Tránsito (SCCT), con una inversión aproximada a los \$3 millones, recursos del Consejo de Seguridad Vial.

En este proyecto se invertirán otros \$3 millones para completar en el año 2022 las fases IV, V y VI, con las que se abarcará el total de intersecciones que componen el SCCT, es decir 474 cruces ubicados en San José, Alajuela, Heredia y Cartago. Se prevé que en los próximos días salga el cartel para iniciar la licitación de la etapa IV.

Los trabajos tienen como fin mejorar la seguridad vial en los diferentes sectores donde se ubiquen los sistemas, dado que ante eventuales cortes



Semáforo en funcionamiento mediante panel solar

eléctricos o apagones los semáforos no se verían afectados, con lo que se prevé evitar accidentes de tránsito y congestionamientos innecesarios. Además, el funcionamiento de estos sistemas con energía limpia representa un importante ahorro en consumo eléctrico que se reduce en aproximadamente un 80%.

Además del panel solar, se colocan baterías de litio que permiten almacenar energía para que los dispositivos funcionen en promedio 14 horas con ausencia de luz solar, si por alguna razón esta carga no es suficiente, de manera automática se conecta al sistema eléctrico por lo que nunca se interrumpe su funcionamiento.

En los estudios previos a cada etapa del proyecto se valoran dos aspectos fundamentales, la radiación solar en el punto y los obstáculos que puedan rodear el sistema (árboles y edificios principalmente). Con base al diseño de las horas de sol, se determina la cantidad de paneles y baterías a colocar en cada intersección.

Obras estarían listas este mismo año

Inició intervención de 91 cruces ferroviarios con dispositivos de seguridad vial

En febrero pasado iniciaron las labores de obra civil para intervenir 91 cruces ferroviarios de

los corredores San José-Cartago y San José-Heredia.

El proyecto responsabilidad de la Dirección General de Ingeniería de Tránsito del MOPT, contempla en el corredor San José-Cartago, la intervención de los 49 cruces que lo componen, en el 100% de estas intersecciones se colocarán semáforos y en el 43% (21 cruces) se colocarán además barreras de seguridad (agujas), esto tomando en cuenta que las condiciones de la infraestructura vial lo permitan y valorando los cruces con ruta nacional que manejan volúmenes de tránsito mayores.

Por su parte en el tramo San José-Pavas-Heredia, en la totalidad de los 42 cruces se colocarán tanto semáforos como barreras de seguridad.

La ejecución de los trabajos fue adjudicada a la empresa Fapcom-Electran que cuenta con un plazo de 270 días naturales para ejecutar las labores.

Las obras iniciaron en Cartago, en los cruces cercanos a la Basílica de los Ángeles y continuarán hacia San José, en abril se iniciaron labores de Heredia hacia San José.



Fotografía con carácter ilustrativo de un cruce ferroviario con dispositivos de seguridad

El proyecto se desarrolla a un costo de ₡4.500 millones, recursos aportados por el Consejo de Seguridad Vial (COSEVI) y advierte a los conductores, usuarios de las vías la presencia del tren a efecto de reducir el riesgo de accidentes.

Centros educativos se ubican en sitios de alta vulnerabilidad de accidentes de tránsito

14.700 escolares se capacitan en temas de educación vial

En un esfuerzo conjunto, la Dirección General de Educación Vial del MOPT, el Ministerio de Educación Pública (MEP) y la Municipalidad de Desamparados iniciaron en abril pasado, el programa “Educación vial de la mano con los estudiantes de Desamparados”.

Las capacitaciones se extenderán por un plazo aproximado de 10 semanas formando a unos 14.700 niños de I, II y III ciclo, en temas de seguridad y educación vial.

Este esfuerzo tiene como objetivo capacitar, incentivar y crear conciencia en los estudiantes para un uso correcto en las vías públicas terrestres de Costa Rica, se compone de una serie de charlas de 45 minutos por grupo de

escolares, donde se utilizan materiales impresos y audiovisuales para sensibilizar a los niños y niñas.

Los instructores del Departamento de Educación Formal de Educación Vial, son los responsables de impartir las charlas a los escolares, a quienes se les entrega material didáctico (libros de colorear, láminas y despleables) además en escuelas con índices mayores de vulnerabilidad a accidentes de tránsito se entrega material reflectivo como capas y chalecos.

Dentro de los temas a tratar en estas charlas están, el correcto comportamiento como peatón y su seguridad, uso correcto de la bicicleta como vehículo en las vías públicas, dispositivos de seguridad (cinturón, casco, sillas, buster), señales de tránsito y se dan espacios para preguntas de los estudiantes.

Con estas iniciativas enfocadas en los más pequeños, MOPT-MEP-Alcaldía de Desamparados, se busca un efecto multiplicador del mensaje de seguridad vial en los hogares de los escolares, de manera que los adultos vean y reflexionen con el ejemplo de las niñas y niños.

Otras acciones

Como parte de los servicios que diariamente brinda esta Dirección del MOPT, durante el periodo, un total de 170.702 usuarios fueron atendidos en el Departamento de Formación y Capacitación para la realización de cursos teóricos, se habilitaron un total de 13.008 cursos sobre temas de educación vial en todo el país. Además para cambios de estatus se atendieron 4.720 personas a nivel nacional.

Asimismo, como parte de las capacitaciones facilitadas en el Parque Infantil de La Sabana y fuera de este, el Departamento de Educación Formal atendió a unas 73.961 personas entre estudiantes, docentes, padres y otros.

Para la realización de pruebas prácticas, el Departamento de Evaluación de Conductores atendió un total de 152.524 usuarios y a través del Departamento de Acreditación de Conductores 415.413 personas en trámites de renovación, emisión de nuevas licencias y permisos de conducir.



Atención de escolares en el Parque Infantil ubicado en La Sabana

Reorganización de la División Marítimo – Portuaria

Con el apoyo del Viceministerio de Reformas y Proyectos, mediante Decreto Ejecutivo No.40803-MOPT, se formalizó la “Reforma Organizativa y Funcional de la División Marítimo Portuaria”, que le permite a esta dependencia transformarse en el órgano técnico especializado que coadyuve en la labor de rectoría al Ministerio en lo que le compete.

Dicha reforma permite a la División velar por la seguridad de la navegación en aguas nacionales aplicando las medidas de control establecidas en las normas vigentes del país y en los convenios internacionales suscritos.

Asimismo, facilita ordenar la navegación y el transporte acuático para prevenir la contaminación proveniente de esa actividad, fiscalizar la protección de las instalaciones portuarias, así como procurar que las embarcaciones que componen la flota nacional y los buques de bandera extranjera reúnan las condiciones técnicas adecuadas para la actividad marítima de conformidad con el ordenamiento jurídico costarricense.



Seguridad de la Navegación

La labor sustantiva fundamental de la Dirección de Navegación, es garantizar la seguridad de la navegación y de la vida humana en el mar. En el periodo se realizaron aproximadamente 6.783 inspecciones técnicas de embarcaciones; procurando minimizar la cantidad de incidentes y naufragios en nuestras aguas jurisdiccionales o mar adentro.

También se emitieron 1.385 Certificados de Zafarrancho de los cuatro módulos que imparte el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), como son:

- Primeros Auxilios Básicos
- Técnicas de Supervivencia Personal
- Prevención y Lucha contra Incendios
- Seguridad Personal y Responsabilidades Sociales

Dichos módulos permiten emitir el “Certificado de Zafarrancho a la Gente de Mar”, lo que garantiza que los navegantes cuentan con el conocimiento básico para hacerse a la mar y poder enfrentar diversas circunstancias que eventualmente acontezcan.

Asimismo, se realizaron inspecciones para determinar el arqueo neto de las embarcaciones pesqueras extranjeras y nacionales, con el fin

de verificar la capacidad de almacenaje del producto, y así gestionar la licencia o permiso de pesca ante el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura.

Proyecto de Ley de Navegación Acuática

La Dirección de Navegación y Seguridad, concretó un gran avance en lo que respecta al marco legal fundamental para su desarrollo. El Proyecto de Ley de Navegación Acuática, que se tramita en la corriente legislativa bajo el Expediente No. 18.512, obtuvo dictamen positivo unánime en la Comisión Permanente de Gobierno y Administración.

Este cuerpo normativo fortalecerá la Administración Marítima, permitiéndole ejercer plenamente sus competencias y funciones, reforzando el desarrollo de las disposiciones técnicas sustantivas con el fin de velar por la seguridad de la navegación y de la vida humana en el mar, la prevención de la contaminación acuática y la protección de las instalaciones portuarias, requerimiento fundamental para que el país pueda llevar a cabo el comercio internacional.

Convenios Internacionales

En cuanto a los instrumentos jurídicos internacionales, se alcanzaron logros importantes como el Convenio Internacional sobre Búsqueda y Salvamento Marítimos y el Convenio para Facilitar el Tráfico Marítimo Internacional, que se

tramitan bajo los expediente legislativos 19.552 y 19.553 respectivamente. Ambos fueron aprobados en primer debate y se encuentran en consulta preceptiva de constitucionalidad.

Por otro lado, ya fueron presentados a la corriente legislativa importantes instrumentos legales que garantizarán la prevención, coordinación e indemnización en caso de un derrame de hidrocarburos en el mar provenientes de buques tanque o unidades mar adentro como son las plataformas petrolíferas. Estos convenios conciernen no solo a las aguas jurisdiccionales del país sino también a otras naciones que forman parte de los convenios, en su mayoría los países del Gran Caribe.

Auditorías en materia de Protección de Instalaciones Portuarias

En cuanto a la protección marítima, con el acompañamiento del Servicio Nacional de Guardacostas de los Estados Unidos (USA), se reforzó el conocimiento y las mejores prácticas internacionales en la materia; procurando que las instalaciones portuarias de la Sociedad Portuaria de Caldera (Puerto de Puntarenas), Hernán Garrón Salazar (Puerto Limón), Gastón Kogan Kogan (Moín), la Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar (LAICA), y el Muelle Turístico de Cruceros en Puntarenas, se puedan certificar

internacionalmente como puertos protegidos aptos para el comercio internacional.

Además, se llevó a cabo un Simulacro Nacional de Protección Marítima ante la amenaza que puede representar la colocación de una bomba en una instalación portuaria, con el fin de activar los protocolos pertinentes y aumentar el nivel de seguridad en los cinco puertos nacionales; lo anterior, para cumplir con lo que establece el Código Internacional para la Protección de Buques e Instalaciones Portuarias, que forman parte del Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, como es el caso de Costa Rica.

Ventanilla Única Marítima

La Ventanilla Única Marítima (VUM), ha sido de gran aceptación por parte de instituciones del sector público y privado, así como de los usuarios del aplicativo.

El mismo permitirá simplificar, automatizar y digitalizar el procedimiento de recepción de embarcaciones procedentes de puerto extranjero. Actualmente se encuentra en la etapa de construcción de la herramienta informática, donde los Agentes Navieros han contribuido a su desarrollo con miras al beneficio que conllevará para sus trámites, así como para los armadores y propietarios de los buques.



Cierre preventivo durante el Simulacro Nacional de Protección Marítima

Reformas y Proyectos



Operativo contra el estacionamiento indebido en Avenida Segunda

Desde el Viceministerio de Reformas y Proyectos, se impulsaron una serie de modificaciones al ordenamiento jurídico vinculadas al quehacer institucional, algunas de las cuales necesitaban el aval del Poder Legislativo. En paralelo otras se tramitaron a nivel del Ejecutivo.

Entre las reformas legales que se convirtieron en Ley de la República, durante este periodo destacan la reforma a la Ley de Tránsito 9078, aprobada en junio anterior, que dotó de mejores herramientas a las autoridades del tránsito para mejorar el flujo vehicular y la seguridad vial en las carreteras del país.

Destacan, en ese sentido, la eliminación del beneficio a choferes de motos pequeñas de circular sin licencia y sanciones a una serie de conductas que por omisión carecían de castigo dentro de la Ley de Tránsito, por ejemplo la negativa de un conductor a realizarse la alcoholemia, conducir sin licencia o desplazarse con exceso de pasajeros, según la capacidad máxima del vehículo.

Además, se modificó el procedimiento para realizar alcoholemias y se establecieron sanciones para los conductores cuyos vehículos producen ruido o exceden los límites establecidos en relación a las emisiones contaminantes.

En el tema del congestionamiento vial, se definieron zonas de carga y descarga, así como regulaciones en el tiempo máximo

de permanencia en esas zonas además de prohibiciones en el estacionamiento en las vías urbanas y suburbanas, para vehículos que tengan un peso bruto mayor de dos toneladas.

La reforma también le permite a los oficiales de tránsito hacer boletas por estacionamiento en zona amarilla, obstrucción de vías públicas, aceras, ciclovías o estacionamiento en paradas asignadas a servicio público, rampas para personas con discapacidad, hidrantes, etc.

En diciembre anterior fue aprobada la Ley N°9483 “Aprobación del Protocolo Relativo a una Enmienda al Convenio de Aviación Civil Internacional (artículo 3 bis)”; que tutela la soberanía de los Estados Partes, y otorga al Estado un instrumento jurídico valioso para reivindicarla, en el caso de que el espacio aéreo nacional se intente violar, sea por falta de permisos o por considerarse que la aeronave en cuestión ejecuta actos probadamente ilícitos.

No obstante, el protocolo establece la abstención de recurrir al uso de las armas en contra de aeronaves civiles en vuelo y que, en caso de interceptación, no se ponga en peligro ni la vida ni la seguridad de los ocupantes. Esta interceptación procederá una aeronave penetre el espacio aéreo soberano de un Estado sin previa autorización y transgreda las indicaciones de aterrizar o abandonar el espacio aéreo, o bien siguiendo posiciones o rutas distintas de

las establecidas en el permiso de sobrevuelo, o cuando resulte un peligro para la otra aeronave.

Asimismo en octubre del 2017 empezó a regir la reforma a la Ley 7798 de creación del Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), que ahora permite a la institución invertir en la construcción de obras menores conocidas como “TOPICS” que contribuyen de manera significativa a agilizar el flujo vehicular.

Bajo el ordenamiento jurídico anterior el desarrollo de este tipo de obras, que son intervenciones rápidas y puntuales, pero con un alto impacto en la circulación vehicular, eran imposibles de ejecutar, según las definiciones incluidas en la Ley de CONAVI, pues no eran consideradas parte de la conservación vial.

Entre las obras menores, que a partir de la reforma legal pueden ejecutarse, están la construcción de bahías de autobuses, el mejoramiento de cruces, la ampliación de calzadas para ubicar un carril de giro, la corrección del alineamiento vertical u horizontal de puntos con incidencia de accidentes de tránsito, entre otras.

Otra reforma de vital importancia aprobada y publicada a mediados del 2017, es la realizada a la Ley de Expropiaciones, con la que se faculta al MOPT a tomar posesión, en un plazo menor, de los bienes inmuebles que requiera para construir obra pública.

La entrada en posesión y la reducción de plazos es el cambio más significativo de esta reforma legal, que modificó además la Ley de Notificaciones. Ahora los propietarios son notificados sobre el proceso de expropiación en el expediente y no de manera personal como se hacía anteriormente.

Con la Ley anterior, una vez que la Administración entregaba al juzgado el expediente correspondiente, no se tenía plazo para expedir la resolución inicial. Tras la reforma se le otorgan 5 días para expedir esa resolución, mediante la cual el juez indica al interesado que cuenta con 15 días (cualquier inmueble) o dos meses (caso de viviendas) para desocupar la propiedad y transcurrido ese plazo la Administración puede tomar posesión del bien.

Con la entrada en vigencia de esta reforma no es necesario que un juez se apersona a la propiedad a emitir el acto de entrada en posesión. Este ahora es un acto administrativo y ello reduce significativamente los tiempos.

Los proyectos como la ampliación y rehabilitación de ruta 32, San José- San Ramón, Cañas-Barranca, Paquera- Playa Naranjo, son algunos de los proyectos en los que se aplicará la reforma legal, no así para los proyectos iniciados anteriormente, pues la Ley no es retroactiva.

Reglamentos aprobados

No. Decreto	Nombre	Objetivo
40305 (Mayo 2017)	Reglamento que Regula la Entrega y Cuantificación de Materiales e Insumos por parte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes a las Municipalidades para Obras de Construcción o Conservación de la Red Vial Cantonal	Regular los procedimientos a seguir para la entrega de materiales e insumos por parte MOPT a solicitud de las municipalidades y establecer mecanismos de cuantificación y control a emplear, para los rebajos correspondientes a los recursos provenientes del inciso b) del artículo 5 de la Ley No. 8114, de conformidad con lo establecido en la Ley No. 9329.
39724 -MOPT-MINAE-S (Mayo 2017)	Reglamento para el Control de las Emisiones Contaminantes Producidas por los Vehículos con motor de Combustión Interna	Establecer los lineamientos para el control de ingreso y circulación de los vehículos equipados con motor de combustión interna para su autopropulsión, con base en sus emisiones contaminantes.
40601 (Setiembre 2017)	Reglamento para la Instalación y Eliminación de Reductores de Velocidad en las Vías	Detallar las características y normas de construcción oficiales que deben tener dichos dispositivos de seguridad vial.
40678-MOPT (Octubre 2017)	Reforma al Reglamento Interno del MOPT para Cumplir con la Reorganización Parcial y Cierre de Gestión Municipal	Como consecuencia de la aprobación de la primera Ley de Transferencia de Competencias a las Municipalidades, Ley N°9329 se da la reorganización parcial de la estructura de la División de Obras Públicas.
40630-MOPT (Octubre 2017)	Reglamento para La Implementación del Sistema de Control Automatizado para la Detección de Infracciones a la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial	Regular el uso y funcionamiento del Sistema de Control Automatizado para la Detección de Infracciones a la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial, N° 9078 y de los equipos para ello.
40632-MOPT	Incorporación Obligatoria del Componente de Seguridad Vial en todas las Labores de Planificación y Construcción de Obras Viales y su Eventual Conservación, Mejoramiento y/o Rehabilitación	Tiene por objeto que, de previo a toda planificación y construcción de obras viales y su eventual conservación, mejoramiento, y/o rehabilitación que realiza el Consejo Nacional de Vialidad, se deberán incorporar en forma integral componentes de infraestructura y otras medidas complementarias para la seguridad vial de la obra, considerando a todos los posibles usuarios de la vialidad de previo a su ejecución.

N. Decreto	Nombre	Objetivo
40827-MOPT (enero 2018)	Reglamento del Régimen Especial de Contratación Administrativa del Instituto Costarricense de Ferrocarriles	Robustece la Ley de Fortalecimiento de INCOFER y permite el accionar de la institución con una serie de nuevas herramientas legales (Decreto Ejecutivo Régimen Especial de Contratación, Reglamento del Régimen Especial de Contratación, Reglamento para APP alianzas estratégicas y formas de asociación).
40803- MOPT (marzo 2018)	Reforma Organizativa y Funcional de la División Marítimo Portuaria, Ministerio de Obras Públicas y Transportes	Oficializa la reorganización parcial de la División Marítimo Portuaria del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, la cual tiene como propósito contar con una estructura orgánica administrativa, acorde con las funciones y competencias técnicas que tiene asignadas, a su vez, que le permita transformarse en el Órgano Técnico especializado que le coadyuve en la labor de rectoría del MOPT en el campo marítimo – portuario.
40456-MOPT (Marzo 2018)	Reforma El Inciso 28) del Artículo 12 del Decreto Ejecutivo N° 37702-MOPT “Reglamento de Organización y Servicio de la Policía De Tránsito”	Reforma el inciso 28) del artículo 12 del Decreto Ejecutivo No. 37702-MOPT, a fin de modificar el plazo con el que cuentan los oficiales de tránsito para entregar ante las autoridades administrativas o judiciales competentes las boletas de citación además del plano, parte oficial o estadística, placas y licencias cuando estas hayan sido decomisadas, siendo que se establece un plazo de tres días hábiles para que los funcionarios cumplan con esas diligencias.
40799-MOPT (Diciembre 2017)	Reforma al Artículo 47 del Decreto Ejecutivo N° 38256-MOPT “Reglamento para la Administración, Uso y Control de las Armas de Fuego del MOPT”	Toda renovación de permisos de portación de armas, de los oficiales de tránsito se canalizará a través de la Unidad de América Institucional.
40673-MOPT (Agosto 2017)	Reglamento del Concepto de Disponibilidad de los Oficiales de la Policía De Tránsito de Costa Rica	Regula la disponibilidad de los oficiales de tránsito con el fin de que se puede contar en cualquier momento con el personal policial técnicamente calificado para la atención de incidentes o accidentes de tránsito a fin de atender los hechos suscitados.
40963 (Abril 2018)	Plan Nacional de Contingencia ante Derrame de Hidrocarburos en el Mar	Define, encauza y coordina las acciones y sus responsabilidades para la adecuada respuesta operativa ante emergencias marítimas por derrame de hidrocarburos en el medio marino y que, potencialmente, puedan causar un daño a Costa Rica, a sus habitantes y a sus aguas territoriales.
4086 (marzo 2018)	Reglamento para el Cierre y Utilización de las Vías Públicas	Establece procedimientos uniformes para el tratamiento de estas solicitudes presentadas por los usuarios. Además establece el mecanismo para trasladar el costo del despliegue de servidores policiales para cubrir eventos privados al interesado y ordena el funcionamiento articulado de la Dirección General de Ingeniería de Tránsito como responsable del proceso en coordinación con la Dirección General de la Policía de Tránsito y el Consejo de Transporte Público y en casos especiales el Tribunal Supremo de Elecciones y el Ministerio del Deporte.



Como parte del cumplimiento de la Ley de Simplificación de Trámites

Centro de Información y Trámites mejoró atención de visitantes al MOPT

Con el fin de brindar una mejor atención y orientación a los ciudadanos que visitan las oficinas centrales del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, ubicadas en las cercanías de Plaza Gonzáles Víquez, a finales del año pasado se puso en servicio el Centro de Información y Trámites (CIT), hasta donde llega un promedio de 4.800 usuarios mensuales.

Con la implementación del CIT, cada usuario que ingresa al Ministerio recibe atención personalizada de funcionarios debidamente capacitados, que le orientan en cualquier trámite que requiera realizar en la institución o referirlos a otras dependencias del MOPT que operan fuera de la Sede Central, reduciendo los tiempos de atención. El personal del CIT tiene conocimientos básicos en Lenguaje de Señas Costarricense LESCO e inglés y continúa capacitaciones en estos temas.

Asimismo, en febrero pasado se habilitó la recepción de correspondencia vía CIT, iniciando con 10 dependencias MOPT, lo que igualmente



Centro de Información y Trámites (CIT)

evita al usuario desplazamientos dentro de la institución. Esta es la primera etapa del proyecto con el que se pretende que toda la correspondencia que ingresa al MOPT se reciba y distribuya por medio de este centro.

El CIT cuenta con las condiciones de espacio y mobiliario que hacen confortable la espera. Cuenta con aire acondicionado, baños y un sistema de atención por fichas, similar al utilizado en bancos. Cuenta además con pantallas informativas que advierten al usuario sobre el avance del proceso de atención, y que aportan información general de las obras y servicios que brinda el MOPT. Todo lo anterior considerando lo establecido en la Ley 7600.

Este esfuerzo, desarrollado por la División Administrativa, la Dirección de Servicios Generales del MOPT y con apoyo de la Dirección de Informática, mejora sensiblemente el servicio al cliente y representa importantes ahorros de tiempo a los ciudadanos, ya que se les orienta con exactitud sobre su gestión e incluso en otras ocasiones se redirige a otras instituciones cuando su trámite no corresponde al MOPT.

Además, como complemento a este sistema, durante el año pasado se desarrolló también un proyecto para señalar todas las dependencias internas y externas del Plantel Central, enumerándolas claramente para ubicar mejor a los visitantes, que ya desde el CIT saben con

precisión a donde se dirigen, gracias a una guía al usuario (mapa) que se creó para este fin.

El CIT es parte de todas las acciones que viene realizando el MOPT por lograr el cumplimiento a la Ley de la Simplificación de Trámites.

División Administrativa

Durante el periodo se publicó el Decreto Ejecutivo N°40047-MOPT “Reglamento de Almacenes y Bodegas MOPT” que regula la actualización de los distintos interventores del proceso de compras institucionales, crea conciencia del uso adecuado que se le debe dar a los recursos asignados, promueve el aprovechamiento de los bienes adquiridos y crea la infraestructura física adecuada para el almacenamiento de dichos bienes.

A nivel de la Dirección de la Proveeduría Institucional se estandarizaron procedimientos que mejoran los mecanismos de control y registros de cada uno de sus Departamentos, con el objetivo de mejorar los procesos de adquisiciones, creando y fomentando una cultura de calidad que culmine con la implementación del sistema de Gestión de Calidad, basado en la Norma ISO 9001 vigente, y se inicie así el proceso de certificación durante este periodo.

Por su parte, la Dirección Financiera asumió el liderazgo del Sistema de Planificación y Presupuesto (SPP), que resolvió la desvinculación que existía entre los procesos de planificación institucional y la gestión presupuestaria debido a la falta de información oportuna para la toma de decisiones, la distribución más eficiente de los recursos y el seguimiento adecuado de las prioridades, metas y objetivos institucionales.

Ahora con la implementación del nuevo sistema se tienen menores tiempos en la entrega de información de la planificación institucional y sectorial, se eliminó la duplicidad de funciones, se cuenta con un presupuesto más preciso, se mejoró el Sistema de Control Interno y se tiene transparencia en la actuación y suministro de indicadores de gestión íntimamente relacionado entre metas, objetivos y sus costos económicos.

En el ámbito de los Recursos Humanos se creó la especialidad de “Gestión Marítima” que incorpora profesionales en Ingeniería Marítima y otras similares, lo que permitirá mejorar significativamente la prestación de los servicios de la División Marítimo Portuaria, tanto en atención de embarcaciones nacionales e internacionales, seguridad e infraestructura y con especial énfasis en las Capitanías de Puerto, para garantizar que el sistema portuario y el transporte marítimo opere en condiciones óptimas de protección, seguridad y con pleno

respeto al medio ambiente, para el transporte de personas y mercancías.

A nivel de formación, la Dirección de Capacitación y Desarrollo, logró diseñar y poner en uso la plataforma virtual conocida como e-Learning, obteniendo el reconocimiento por parte de la Dirección General de Servicio Civil y CECADES, como impulsores de “Buenas Prácticas”, permitiendo reducción de costos, acceso a tiempo, flexibilidad de agenda y cobertura de la enseñanza para una mayor población institucional.

En el ámbito de Gestión Institucional se posicionó al MOPT dentro de las primeras entidades públicas clasificadas en el semáforo de implementación de Plan de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) en la franja de color verde, distintivo con el que se califica a los entes públicos con notas mayores a 92.5. Debido a esta destacada gestión la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental recomendó realizar los trámites para optar por el galardón “Bandera Azul Ecológica”.

Informática

En materia de Tecnologías de la Información y Comunicación, destaca la implementación de acciones enfocadas en cumplir el objetivo de desarrollar, mantener y actualizar la plataforma

tecnológica del Ministerio; para lo cual se invirtió ¢3.667.938.868,00.

La simplificación de trámites a través de la Web, permite ahora a los ciudadanos gestionar los siguientes servicios:

- Sistema de Previsión Vial
- Sistema de Solicitud de Reductores de Velocidad
- Ventanilla Única Marítima (de impacto internacional y nacional) (en proceso)

A estas acciones se suman otras aplicadas a nivel interno, entre las que destacan:

- Ciudades Inteligentes (Convenio Waze-MOPT, cuarta etapa) mediante el cual se analiza información con otras instituciones de gobierno como: Presidencia de la República, Comisión Nacional de Emergencias, INCOFER y Estado de la Nación.
- Data Center alternativo (tercera etapa): se implementó una planta de energía y se amplió el ancho de banda para garantizar la continuidad de operaciones del MOPT en caso de desastres y dar cumplimiento de las Normas Técnicas de la Contraloría General de la República (CGR).

- Iniciativa de teletrabajo: Se implementaron mejoras en la plataforma de seguridad, se amplió la capacidad de procesamiento de información y de la plataforma de almacenamiento con la generación de 94 escritorios virtuales.

- Transparencia y Datos Abiertos: De esta manera se cumple con los Decretos Ejecutivos N° 40200-MP-MEIC-MC del 27/04/2017, Transparencia y Acceso a la Información Pública y el N° 40199-MP del 27/04/2017, de Apertura de Datos Públicos.

Por lo anterior, el Ministerio ha desarrollado una estrategia institucional dividida en tres etapas:

- Análisis del Portal Institucional
- Actualización de Información
- Portal de datos Abiertos

Esto le permitió al MOPT ubicarse en la posición número 15 del Índice de Transparencia del Sector Público (ITSP), promovido por la Defensoría de los Habitantes.

Adicionalmente se coordinaron 48 procesos de contratación administrativa relacionados con el desarrollo, mantenimiento y actualización de la plataforma e infraestructura tecnológica, se atendieron 13.935 incidentes de usuario

(relacionadas con: hardware, software, telecomunicaciones, sistemas de información, servicios de TI y Portal Institucional (interno y externo), tanto en la Sede Central, como en la Regionales y Sedes de Obras Públicas, Edificaciones Nacionales e Ingeniería de Tránsito, Capitanías de Puerto y Delegaciones de la Policía de Tránsito.

También se desarrollaron 22 sistemas de información (nuevos y continuados del 2016), entre los que destacan:

- SIDEMEZ (Sistema de Control de Emulsión y Mezcla Asfáltica)
- SPP (Sistema de Planificación, Formulación y Evaluación de la Gestión Presupuestaria)
- Servicios al Ciudadano (apoyo al proyecto de Simplificación de Trámites)

Secretaría de Planificación Sectorial

La Secretaría de Planificación Sectorial, como órgano de apoyo y asesoría en materia de planificación del Ministerio como rector del Sector Transporte e Infraestructura, realizó durante el período diversas labores, entre las cuales se destacan:

Coordinación de la Comisión Técnica Regional de Transportes del Proyecto Mesoamérica (CTRTR)

Elaboración del documento “Marco Mesoamericano de Transporte Movilidad y Logística”, mismo que está en proceso de consulta por parte de los representantes de los países de la región. Se coordinó y participó en 5 reuniones del Consejo Nacional Sectorial, se elaboraron las actas correspondientes a cada sesión y se dio seguimiento a los acuerdos adoptados en esa instancia.

Planes Sectoriales

En lo referente al Plan Nacional de Transportes de Costa Rica (PNT), la Secretaría realizó seguimiento del avance de los entregables y actuaciones que plantea el Plan, entre los que destacan las Reformas del Marco Legal, por ejemplo, como parte de la modernización del sistema de expropiaciones se logró la reforma de la Ley de Expropiaciones N°7495, además se trabajó con las instituciones que conforman el Sector Transporte e Infraestructura en el levantamiento para la actualización de la normativa técnica de referencia, en las modalidades vial y marítima.

En materia del Plan Nacional de Desarrollo (PND), se coordinó con el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), los ajustes propuestos por el Sector al PND.

Planificación Estratégica Multimodal

Se elaboró una Matriz Calibrada Origen – Destino, el proyecto inclusión del componente “Riesgo” en inventarios viales, información de la Red Vial Cantonal para COSEVI, participación en la Subcomisión de Seguridad Vial, análisis de las bases de datos de los inventarios cantonales y nacionales, así como la numeración de las secciones de control.

También se realizó el levantamiento del inventario físico de las Red Vial Nacional, el procesamiento de información para la caracterización geométrica de secciones de control de la Red Vial Nacional Asfaltada para la modelación, así como la elaboración de una aplicación para la actualización de base de datos del inventario de la Red Vial Nacional, entre otras.

Proyectos de Inversión Pública tramitados				
Entidad	Cantidad de Proyectos Activos	Preinversión	Ejecución	Proceso de Inscripción o Actualización en el BPIP
JAPDEVA	20	11	9	10
INCOP	2	1	1	0
INCOFER	5	4	1	1
CNC	1	0	1	0
DGAC	22	18	4	0
CTP	5	2	3	1
CONAVI	151	134	17	1
COSEVI	12	8	4	0
MOPT	11	7	4	1

Elaboración ELPPPS

Financiamiento y Cooperación Internacional

Durante el periodo se elaboró el Informe Consolidado de Créditos Externos correspondiente a cada semestre, se dio seguimiento a la cartera de proyectos del Programa de Infraestructura de Transporte (PIT). Con el Gobierno de Corea se negociaron varios proyectos de cooperación técnica no reembolsable.

Se desarrolló investigó, analizó y monitoreó las fuentes de financiamiento y Plan de Financiamiento Sectorial, así como de la asignación y distribución de los fondos provenientes de la Ley No 8114 a las municipalidades del país y proyectos de

cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre otras.

Gestión Ambiental y Social

Se dio seguimiento en las áreas Social y Ambiental a proyectos institucionales en ejecución como la: Rehabilitación y Ampliación de la Interamericana Norte, Ruta Nacional N° 1, Sección Barranca-Cañas, mejoras en la superficie de rueda y en el sistema de drenajes con la construcción de cuatro puentes en la comunidad de Alto Comte, la rehabilitación y ampliación de La Ruta Nacional No. 3, entre la Pozuelo-Jardines del Recuerdo.

Evaluaciones intermedias, finales y/o ex post de proyectos, estudios de costo beneficio

Se iniciaron y actualizaron las evaluaciones económicas de proyectos como:

- Proyecto Ruta Nacional N.160.
- Mejoramiento de la ruta nacional 806 secciones San Alberto-El Carmen- El Carmen-Finca Carmen.
- Construcción de las sedes regionales de educación vial en Quebrada Ganado y Upala.

Estudios de Beneficio Costo, a saber:

Construcción de un paso deprimido en las rotondas de: Garantías Sociales en Zapote, Rotonda de Guadalupe y en la Rotonda de la Bandera-UCR, entre otras.

Unidad de Planificación Institucional

Entre las labores de la Unidad de Planificación Institucional (UPI) destaca el seguimiento de planes y proyectos institucionales; así como de control interno institucional, mediante la realización de informes y documentos relacionados con el Proceso de Evaluación y Seguimiento de Planes, Programas, Proyectos Institucionales y la aplicación de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno y Valoración de Riesgo.

Además se brindó capacitación para que a las mencionadas dependencias se les facilite la aplicación de los instrumentos utilizados para los procesos relacionados con el Control Interno Institucional.

Actualmente se trabaja en la elaboración del Plan Estratégico Institucional, para lo cual se ha empezado a involucrar al personal del Ministerio.

Como parte de la asesoría ambiental que la UPI presta al Ministerio, se desarrollaron actividades en tres ámbitos: gestión ambiental, incorporación del cambio climático en los diferentes procesos del Ministerio, tanto en la planificación estratégica como en el desarrollo de instrumentos técnicos y la participación de la UPI como punto focal ante la Comisión Nacional de Emergencias para dar seguimiento a las acciones estratégicas que dentro de la Política y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo que le corresponde al MOPT implementar.

También se realizó el Informe de Reorganización de la División de Obras Públicas y se trabajó en la creación de instrumentos técnicos para la Norma 17025 en el Laboratorio de Materiales, en la Norma 17024 para la Dirección General de Educación Vial, así como en el diseño e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad de la Dirección de Navegación y Seguridad basado en la Norma Inte/ISO 9001/2015.

En lo relativo al proceso para la Igualdad de Género se llevaron a cabo charlas sobre masculinidad, introducción al género, conceptos claves para atender la incorporación del enfoque de género, orientando esfuerzos para sensibilizar en estas materias. Además, se elaboró la Política Institucional de Equidad de Género, que actualmente se encuentra en los trámites finales de aprobación.

Auditoría General

La Constitución Política estipula en su artículo 11 que los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad y están obligados a cumplir los deberes que la Ley les impone. Este mismo articulado indica que la Administración Pública estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes.

A través de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República N° 7428, y la Ley General de Control Interno N° 8292 (LGCI), se incluyó a las Auditorías Internas institucionales como uno de los componentes del Sistema de Fiscalización Superior de la Hacienda Pública, asignándoles deberes, responsabilidades y competencias en relación con el Sistema de Control Interno Institucional.

En este sentido la Auditoría General del MOPT desarrolló durante el periodo un total de 102 estudios y atendió 99 denuncias, cuyos resultados se evidencian en los documentos elaborados durante el 2017, clasificándose de la siguiente manera:

- 50 Informes de evaluación del control interno
- 13 Relaciones de Hechos

- 37 Informes Técnicos del Área de Ingeniería
- 2 Denuncias penales
- 107 Advertencias
- 1501 Legalizaciones de Libros

De esa labor surgieron 559 recomendaciones en informes de control interno y 107 en Advertencias, para un total de 666, tendientes a que la Administración tome las medidas de control interno contenidas en la LGCI, de forma tal que resulten aplicables, completas, razonables, integradas, y congruentes con sus competencias y atribuciones institucionales, conforme a los artículos 3 y 7 de la LGCI.

El monto invertido aproximado para atender estas tareas en el año 2017, ascendió a ¢636.300.752,00 millones, incluyendo el rubro de salarios y sus componentes.

Contraloría de servicios

Durante el periodo la Contraloría de Servicios del MOPT atendió tanto en el área metropolitana como a nivel regional, las denuncias, consultas y casos que se detallan en los cuadros adjuntos.

Área CIS	Casos cerrados	Casos activos	Cantidad
Área Metropolitana	47	02	49
Área Regionales	42	06	48
Total General	89	08	97

Tipos de resolución	Dependencia	Cantidad
Consultas sobre requisitos y pruebas prácticas de licencias en Área Metropolitana y Regionales.	Dirección de Educación Vial	850
Solicitudes sobre señalización fuera y dentro del GAM.	Dirección Ingeniería de Tránsito	72
Denuncias sobre vehículos mal estacionados y solicitudes de empleo.	Dirección Policía de Tránsito	260
Solicitudes de exoneración de restricción vehicular.	Viceministro de Transportes	24
Solicitudes de empleo	Dirección de Recursos Humanos	456
Total		1.662

De igual forma la Contraloría de Servicios participó en diferentes Comisiones de Trabajo interdisciplinarias como la Comisión de Mejora Regulatoria Institucional, la Comisión Institucional de Teletrabajo, la Comisión de Rescate de Valores del MOPT, el Grupo de Enlace Institucional para la Apertura de Datos Públicos y el Comité de Emergencias CIEMOPT.

Además se divulgó la actualización del “Manual de Organización de la Contraloría Institucional de Servicios”; así como de los siguientes instrumentos técnicos, mismos que están debidamente oficializados y vigentes:

- Apoyo y Asesoría Técnica orientada a fomentar la eficiencia en la prestación de los servicios institucionales.
- Control de la calidad de los servicios brindados por el MOPT.
- Formulación del Anteproyecto de Presupuesto.
- Formulación del Plan Operativo Institucional (POI).
- Participación de la Contraloría Institucional de Servicios en Comisiones especiales u otros foros de discusión y análisis.
- Rendición de cuentas.

Asesoría Jurídica

La Dirección Jurídica tiene participación en la generalidad de los proyectos o programas que desarrolla el Ministerio, concretamente en los trámites o etapas que son de orden jurídico.

Durante el período se atendieron aproximadamente 5.410 temas dentro de los que destacan:

- Análisis legal de las ofertas que se presenten en los procedimientos de contratación administrativa promovidos por el MOPT.

- Confección de Contratos de Servicios, Obras y Suministros.
- Aprobación interna de las contrataciones administrativas que requieren ese requisito; así como la remisión y trámite ante la Contraloría General de la República, de los contratos que requieren el Refrendo Contralor.
- Confección y trámite de aprobación o refrendo de las addendas a los contratos.
- Otorgamiento de visto bueno a los Contratos de Cesión de facturas.
- Atención de reclamos administrativos de las empresas contratistas del MOPT.

Por otra parte, adscrito a esta Dirección están la Sección de Asuntos Internos, así como el Departamento de adquisición de Bienes Inmuebles.

Sección de Asuntos Internos

De acuerdo al Sistema de Denuncias de Asuntos Internos, durante el periodo se recibieron 782 denuncias, se elaboraron 306 Informes Finales de Recomendación dirigidos al Consejo de Personal de la Policía de Tránsito y 391 Resoluciones Administrativas.

Departamento de Adquisición de Bienes Inmuebles

En lo que respecta a esta dependencia se tramitaron los siguientes procesos expropiación:

Paso a Desnivel Guadalupe	10
Circunvalación Norte	171
Sámara –Garza	14
Naranjo-Florencia	5
Intercambio Paco Ancho	4
Chilamate Vuelta Kopper	2
Aeródromo Upala	3
Rotonda Bandera	2
Puente Río Pedregoso	2
Puente Río Platanar	1
Puente Virilla	1
Total de procesos	215

Dirección de Seguridad y Embellecimiento de Carreteras

La Dirección de Seguridad y Embellecimiento de Carreteras del MOPT (DSEC), lleva a cabo trabajos de embellecimiento, mantenimiento y reforestación de los derechos de vía de las carreteras nacionales, de la mano con las políticas de gestión ambiental del MOPT que buscan la formación de áreas verdes sostenibles, con plantas resistentes a las condiciones adversas de las carreteras, que aporten al entorno paisajístico de las rutas y que requieran de poco recurso hídrico.

Estas tareas contribuyen además en la compensación del impacto ambiental ocasionado por la construcción de obras públicas y a mitigar en parte la contaminación causada por los vehículos que circulan por las vías nacionales.

Esta Dirección también realiza inventarios forestales requeridos por el MOPT para la ejecución de obras, inspecciones para la poda y corta de árboles en los derechos de vía y la producción en su vivero de miles de árboles y plantas, que son destinados a los diferentes proyectos que ejecuta, así como donaciones a centros educativos y grupos comunales organizados, para proyectos de reforestación y embellecimiento de áreas públicas.

El vivero de la Dirección de Seguridad y Embellecimiento de Carreteras mantiene una producción anual de 10.000 árboles y 13.000 plantas ornamentales. Además, realizó la donación de más de 1.300 árboles y arbustos a diversos centros educativos y grupos organizados de todo el país, sembró alrededor de 5.000 árboles y arbustos, en diversos puntos de las carreteras nacionales y dio mantenimiento de poda, abono y revisión fitosanitaria de los árboles sembrados en períodos anteriores.

Como parte del Plan de Compensación Ambiental Limón, se dio mantenimiento a los árboles plantados en los años 2014, 2015 y 2016 en las comunidades de Moín, San Andrés, Bananito Sur, Cangrejal, Villa del Mar, Santa Rosa, San Clemente, Pueblo Nuevo, Corales 1 y Pacuare; así como en sectores de la Ruta #32. Estas tareas de mantenimiento y elaboración de jardines también se desarrollaron en otra serie de rutas nacionales.

La Dirección también atendió 50 solicitudes de evaluación de árboles, de las cuales se elaboraron siete informes de inspección y veintinueve inventarios forestales; además, se dio seguimiento a 14 proyectos de trabajos realizados en años anteriores.

El Programa Adopte una Carretera, permitió el año anterior, la firma de convenios con las siguientes empresas: Ingenio Taboga S.A.,

Municipalidad de Puntarenas, D&PL Semillas Ltda., Asociación de Desarrollo Integral de Guayabo de Bagaces, y el Hotel Doubletree Resort by Hilton Central Pacific.

Finalmente se desarrolló el proceso de embellecimiento de las áreas ubicadas bajo el puente construido en el intercambio de la entrada a Cañas, en el que también se involucró el Centro de Atención Institucional de Liberia (CAI) y el Ingenio Taboga (quien es el adoptante del jardín realizado y le brindará mantenimiento).



Siembra de árboles en la Sede Regional de Cartago



